

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2025

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones

POCOLLAY –TACNA

2025



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO PRIMERO: ALTA DIRECCIÓN	6
1.1 Órgano de Control Institucional	6
1.2 Procuraduría Municipal	8
1.3 Concejo Municipal	9
CAPÍTULO II: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	14
2.1 Oficina General de Asesoría Jurídica	14
2.2 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones	15
2.2.1 Oficina de Programación Multianual de Inversiones	15
CAPÍTULO III ÓRGANOS DE APOYO	18
3.1 Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General y Gestión Documentaria	18
3.2 Oficina General de Administración	20
3.3 Oficina de Gestión de Recursos Humanos	22
3.3.1 Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo:	23
3.3.2 Unidad Funcional de Secretaría técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios:	23
3.4 Oficina de Abastecimiento	24
3.5 Oficina de Contabilidad	29
CAPÍTULO IV: ÓRGANOS DE LÍNEA	31
4.1 Gerencia de Administración Tributaria	31
4.2 Sub Gerencia de Cobranza Coactiva	35
4.3 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	36
4.4 Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	38
4.5 Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión	42
4.6.1 Unidad Local de Empadronamiento	51
4.6.2 Programa de Vaso Leche	53
4.6.3 Oficina de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente	69
4.7 Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	72
4.8 Subgerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control	75
4.9 Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	79
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	93
6. CONCLUSIONES	94



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Consolidado de procesos contenciosos	8
Tabla 2 Consolidado de Procesos Penales y Casos Fiscales	8
Tabla 3 Acuerdo de concejo emitidos	9
Tabla 4 Ordenanzas Municipales emitidas	12
Tabla 5 Decretos de Alcaldía	12
Tabla 6 Emisión de informes legales y proyección de resoluciones	14
Tabla 7 Actividades realizadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones	15
Tabla 8 Sesiones de concejo ejecutadas	18
Tabla 9 Gestión de solicitudes de transparencia y atención al libro de reclamaciones	18
Tabla 10 Documentos recibidos por Trámite Documentario de la Entidad	18
Tabla 11 Administración y conserva del patrimonio documentario	18
Tabla 12 Publicaciones realizadas por la Unidad Funciona de Imagen Institucional	19
Tabla 13 Documentos emitidos o proyectados por la Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General, Gestión Documentaria	19
Tabla 14 Cantidad de resoluciones emitidas	20
Tabla 15 Cantidad de documentos emitidos por la Oficina General de Administración	20
Tabla 16 Cantidad de declaraciones juradas	21
Tabla 17 Convocatorias realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	22
Tabla 18 Documentos emitidos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	22
Tabla 19 Personal por tipo de régimen laboral	23
Tabla 20 Cantidad de planillas elaboradas	23
Tabla 21 Cantidad de Ordenes de Servicio y de Compra	24
Tabla 22 Cantidad de pecosas emitidas durante el primer semestre	24
Tabla 23 Procedimientos de selección	25
Tabla 24 Cantidad de devengados realizado por mes	29
Tabla 25 Presentación de declaración tributarias	29
Tabla 26 Ingresos Presupuestarios del Impuesto Predial e Impuesto Alcabala	31
Tabla 27 Recaudación del Impuesto Predial Corriente	32
Tabla 28 Recaudación del Impuesto Predial Corriente y no corriente	33
Tabla 29 Recaudación de arbitrios municipales	33
Tabla 30 Procedimientos administrativos atendidos	38
Tabla 31 Expedientes Técnicos	42
Tabla 32 Planes de mantenimiento	42
Tabla 33 Perfiles Técnicos	44
Tabla 34 Principales actividades realizadas por la Unidad Local de Focalización	52



Tabla 35 Beneficiados del Programa Vaso de Leche	53
Tabla 36 Registro de persona adultas mayores 2025	59
Tabla 37 Asociaciones de Adulto Mayor de Pocollay	59
Tabla 38 Talleres de Terapia Física	60
Tabla 39 Taller de Repostería por el Centro Integral del Adulto Mayor	61
Tabla 40 Taller de manualidades realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor	62
Tabla 41 Talleres de Tai Chi realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor	64
Tabla 42 Viajes recreativos realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor	66
Tabla 43 Ayuda Social a las Personas Adultas Mayores	67
Tabla 44 Actividades realizadas por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en coordinación con actores externos	67
Tabla 45 Número de casos atendidos por materia legal	69
Tabla 46 Número de campañas de asesoría legal y atenciones psicológicas realizadas	70
Tabla 47 Talleres o charlas realizadas por la Oficina de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente	70
Tabla 48 Patrullajes Municipales ejecutados	72
Tabla 49 Patrullajes Integrados ejecutados	72
Tabla 50 Capacitaciones realizadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control	76
Tabla 51 Agentes Económico Organizados beneficiados	76
Tabla 52 Planes de Negocios de los AEO beneficiados	77
Tabla 53 Reporte de monitoreo de ruido del primer semestre	79
Tabla 54 Reporte del primer semestre PLANEFA	80
Tabla 55 Reporte de supervisiones ambientales	81
Tabla 56 Cantidad de informes de supervisión emitidos por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos	83
Tabla 57 Actividades realizadas del Programa Municipal EDUCCA 2025	84
Tabla 58 Puntos estratégicos de áreas verdes intervenidas en el distrito	85
Tabla 59 Rutas de regado con camión cisterna	86
Tabla 60 Resumen del primer semestre regado de áreas verdes	88
Tabla 61 Reporte de pesaje en el botadero Alto Intiorko - Primer Semestre	88
Tabla 62 Rutas de barrido de calles y avenidas	89
Tabla 63 Campañas de limpieza de puntos críticos realizados en el primer semestre	92
Tabla 64 Reporte del primer semestre campañas de limpieza	92
Tabla 65 Gasto Corriente por Rubro de Financiamiento	93
Tabla 66 Gasto de Capital por Rubro de Financiamiento	93
Tabla 67 Consolidado por Rubro de Financiamiento	94



PRESENTACIÓN

Mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N°015-2024-PCM/SD, se aprueba el instrumento técnico para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, cuyo objeto es brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que los gobiernos regionales y gobiernos locales desarrollen las audiencias públicas de rendición de cuentas, brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado y objetivos de desarrollo sostenible, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados.

En consecuencia, a través de la Ordenanza Municipal N°005-2025-MDP, de fecha 01 de agosto del 2025, se aprobó el Reglamento que regula la realización de las audiencias públicas de rendición de cuentas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, el cual ha sido formulado en base a los lineamientos de la Secretaría de Descentralización.

En esa línea y en cumplimiento del artículo 2º de la Ley 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que incorpora el artículo 119-A, en el cual señala *“que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en septiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”*, se convoca a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al I Semestre 2025, que se realizará el 30 de setiembre del 2025 mediante Decreto de Alcaldía N°009-2025-MDP-T, de fecha 02 de setiembre de 2025.

Por consiguiente, el presente resumen ejecutivo contiene los acciones, actividades, proyectos, avances y logros alcanzados por la Municipalidad Distrital de Pocollay durante el primer semestre 2025, información que ha sido proporcionada por los diversos órganos y unidades orgánicas que conforman la entidad.



CAPÍTULO PRIMERO: ALTA DIRECCIÓN

1.1 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es conforme al Sistema Nacional de Control, cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental en la Municipalidad Distrital, promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como, el logro de sus resultados; mediante la ejecución de los servicios de control simultáneo y posterior y servicios relacionados, conforme a las normas aprobadas por la Contraloría General de la República.

Las acciones ejecutadas en enero 2025, son las siguientes:

- Informe de Servicio Relacionado N°001-2025-OCI/MDP.T-SR “Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Municipal al cuarto trimestre [enero-diciembre] 2024”.
- Informe de Servicio Relacionado N°002-2025-OCI/MDP.T-SR “Verificación del cumplimiento del numeral 60.4 del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley n.º27444”, periodo 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- Informe de Servicio Relacionado N°003-2025-OCI/MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo”, al mes de enero 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – enero 2025

Las acciones ejecutadas en febrero 2025, son las siguientes:

- Informe de Servicio Relacionado N°004-2025-OCI-MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo” al mes de febrero de 2025.
- Informe de Servicio Relacionado N°005-2025-OCI-MDP.T-SR “Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior” periodo 2 de enero al 28 de febrero de 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – febrero 2025.
- Informe de Visita de Control N°001-2025-OCI/2637-SVC “Recepción, almacenamiento y entrega de donaciones otorgadas por la SUNAT”.

Las acciones ejecutadas en marzo 2025, son las siguientes:

- Informe de Servicio Relacionado N°006-2025-OCI/MDP.T-SR “Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de Pocollay” periodo de evaluación 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Informe de Servicio Relacionado N°007-2025-OCI/MDP.T-SR “Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes y Rentas” periodo 1 de octubre de 2024 al 28 de marzo de 2025.
- Informe de Servicio Relacionado N°008-2025-OCI/MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo” al mes de marzo de 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – marzo 2025



Las acciones ejecutadas en abril 2025, son las siguientes:

- Informe de Servicio Relacionado N°009-2025-OCI/MDP.T-SR “Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Municipal al primer trimestre [enero-marzo] 2025”.
- Informe de Visita de Control N°002-2025-OCI/2637-SVC “Recepción y almacenamiento de donaciones de calzado adjudicados por la SUNAT”.
- Informe de Hito de Control N°003-2025-OCI/2637-SCC “Servicio de serenazgo municipal brindado por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana” respecto al Hito de control n.º1 – Funcionamiento de cámaras de videovigilancia y atención de llamadas.
- Informe de Servicio Relacionado N°010-2025-OCI/MDP.T-SR “Verificación del cumplimiento a la presentación de la lista de nombramientos y contratos – ejercicio 2024”.
- Informe de Servicio Relacionado N°011-2025-OCI-MDP.T-SR “Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior” periodo 3 de marzo al 30 de abril de 2025.
- Informe de Servicio Relacionado N°012-2025-OCI/MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo” al mes de abril de 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – abril 2025

Las acciones ejecutadas en mayo 2025, son las siguientes:

- Informe de Visita de Control N°004-2025-OCI/2637-SVC “Servicios de seguridad ciudadana ejecutados por la Municipalidad Distrital de Pocollay”.
- Informe de Servicio Relacionado N°013-2025-OCI/MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo” al mes de mayo de 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – mayo 2025

Las acciones ejecutadas en junio 2025, son las siguientes:

- Informe de Orientación de Oficio N°005-2025-OCI/2637-SOO “Absolución de consultas y observaciones de la Adjudicación Simplificada N°01-2025-CS-MDP-T-1”.
- Informe de Visita de Control N°006-2025-OCI/2637-SVC “Prestación del servicio de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - DEMUNA”.
- Informe de Servicio Relacionado N°014-2025-OCI-MDP.T-SR “Verificación del cumplimiento del numeral 60.4 del artículo 60º del Texto Único Ordenado de la Ley n.º27444 – I trimestre 2025”.
- Informe de Servicio Relacionado N°015-2025-OCI-MDP.T-SR “Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior” periodo 5 de mayo al 30 de junio de 2025.
- Informe de Servicio Relacionado N°016-2025-OCI-MDP.T-SR “Seguimiento a las acciones para el tratamiento de los riesgos o situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo” al mes de junio de 2025.
- Reporte del Informe de Verificación del Registro en INFOBRAS v2 – junio 2025.



1.2 Procuraduría Municipal

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de defensa jurídica, responsable de llevar a cabo la defensa jurídica de los intereses del estado en el ámbito de la municipalidad, son parte del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado. En consecuencia, se muestra los procesos que se están tramitando:

Tabla 1 Consolidado de procesos contenciosos

Denominación	Cantidad
Cobro de soles u obligación de dar suma de dinero	7
Procesos civiles de prescripción adquisitiva y nulidad de acto jurídico y otros	10
Contenciosos administrativos	40
Procesos en contra de servir: procesos en contra de servir	4
Cambio de nombre	2
Proceso sobre indemnización por daños y perjuicios	3
Restablecimiento de derecho tutelado	2
Procesos constitucionales	4
Ejecución de laudos arbitrales	1
Relación de procesos de reposición laboral	43
Relación de estado situacional de los procesos de conciliación y otros de la municipal distrital de Pocollay	9
Total	125

Fuente: Oficio N°264-2025-OPPM-MDP/T

Tabla 2 Consolidado de Procesos Penales y Casos Fiscales

Materia penal y casos fiscales	Cantidad
Trámite de procesos penales (usurpación, negociación incompatible, aprovechamiento indebido de cargo, fraude genérico, peculado, abuso de autoridad, falsificación de documentos abuso de autoridad).	13
Trámite de casos penales (omisión de funciones, usurpación, abuso de autoridad, falsificación de documentos, uso de documentos falso, peculado, contra la fe pública, cohecho pasivo, abuso de autoridad, fraude procesal, contra el patrimonio, hurto agravado, corrupción de funcionarios, omisión de acto funcional, delito contra la humanidad - discriminación).	28
Total	41

Fuente: Oficio N°264-2025-OPPM-MDP/T



1.3 Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el órgano de gobierno de la Municipalidad. Está constituido por el alcalde, quien lo preside, y los Regidores, proclamados por el Jurado Nacional de Elecciones conforme a ley. Los miembros del Concejo Municipal ejercen funciones normativas y fiscalizadoras, con las facultades y atribuciones que establece la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; y las demás leyes concordantes con ellas.

a) Acuerdos de Concejo Municipal

Tabla 3 Acuerdo de concejo emitidos

Nº	Fecha	Denominación
1	14.01	Designar, a partir de la fecha al Abog. Dario Condori Capia, por el periodo de 02 (dos) años como secretario técnico de proceso administrativo disciplinario (PAD) de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
2	16.01	Aprobar, la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley N°29230, los mismos que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none">▪ Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna▪ Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías locales de las Asociaciones de Vivienda Vista Alegre, La Colina, Virgen De Las Mercedes I, Virgen de Las Mercedes II, primavera y Takana Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.
3	20.01	Conformar, la comisión de gestión integrada por autoridades locales, regionales y nacionales sobre la “Creación y funcionamiento de la Universidad Nacional Intercultural de Tacna- UNITAC”, el mismo que está constituido por personalidades y profesionales identificadas (os) y comprometidos con el Distrito de Pocollay y la Región de Tacna.
4	29.01	Aprobar, la conformación de comisiones permanentes y especiales de la Municipalidad Distrital de Pocollay para el ejercicio fiscal 2025.
5	29.01	Aceptar, la donación otorgada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria- SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
6	29.01	Aprobar, el proyecto de ordenanza municipal que aprueba el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2025.
7	31.01	Designar, al jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Pocollay como funcionario responsable encargado del registro de información para el ejercicio 2025 en el Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República CGR que corresponde a balance semestral.
8	31.01	Aprobar, la celebración de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada de Tacna a través de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Municipalidad Distrital de Pocollay para el desarrollo de actividades de responsabilidad social y servicio social universitario.
9	03.03	Aprobar, el reconocimiento del comité de administración del Programa de Vaso de Leche – PVL de la Municipalidad Distrital de Pocollay para el periodo 2025.



Nº	Fecha	Denominación
10	03.03	Aprobar, los estados financieros del ejercicio fiscal 2024, que como anexo forma parte integrante del presente acuerdo de concejo municipal.
11	06.03	Rechazar, la solicitud de vacancia al cargo de alcalde de la municipalidad distrital de Pocollay por la causal contenida en el artículo N°22 inciso 9 de la Ley N°29792, Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el artículo 63° presentando por el ciudadano en su calidad de solicitante Sr. Andrés Álvaro Coarite Laura identificado con DNI N°29670067.
12	25.03	Aceptar, la donación otorgada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de Pocollay, descrita en la Resolución de Gerencia N°000061-2025-SUNAT/8b2000.
13	25.03	Autorizar, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de lima del señor reg. José Antonio Cisneros Alarcón, en su calidad de presidente de la comisión de servicios municipales, programas sociales, educación, cultura y deporte de la Municipalidad Distrital de Pocollay, en ejercicio de su función fiscalizadora, respecto a la donación otorgada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de Pocollay, descrita en la Resolución de Gerencia N°000061-2025-SUNAT/8b2000.
14	26.03	Aprobar, la donación de premios en efectivo para la realización de “el tradicional carnaval de antaño y concurso de carros alegóricos 2025” que asciende a la suma total de s/. 16,000.00 (dieciséis mil con 00/100 soles) otorgado a favor de los ganadores de/los concursos de danzas folclóricas y carros alegóricos 2025.
15	26.03	Aprobar, el Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay para el ejercicio fiscal 2025, el mismo que contiene la programación de materias a fiscalizar.
16	26.03	Desaprobar, la Memoria Anual de 2024 de la Municipalidad Distrital de Pocollay, por no alcanzar la mayoría simple de votos que corresponde a la mitad más uno de sus miembros hábiles del concejo municipal.
17	22.04	Aprobar, el proyecto de ordenanza municipal que aprueba la Creación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
18	23.04	Aprobar, la priorización de las siguientes inversiones para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley N°29230, los mismos que se indican a continuación: Mejoramiento de la Av. Artesanal AAPITAC Cono Norte II, Tramo Av. Artesanal 03 - Av. Proyectada B, Distrito De Pocollay - Tacna - Tacna <ul style="list-style-type: none">▪ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Los Ángeles Tramo Av. Jorge Basadre Grohmann – Av. Vilauta Distrito De Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.▪ Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en Av. Vilauta Tramo Calle N°10 hasta la Av. Collpa Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna.
19	23.04	Aprobar el proyecto de ordenanza municipal que aprueba el reglamento de organización y funciones de juntas vecinales del distrito de Pocollay.



Nº	Fecha	Denominación
20	16.05	Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado “Fiscalizar los bienes y servicios respecto a residuos sólidos de ámbito municipal y distrital” – (Limpieza Pública, Áreas Verdes, Parques y Otros) ejecutados por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la MDP ejercicio 2023-2024”.
21	16.05	Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado: “Fiscalizar el Programa Vaso de Leche (PVL) – (Fases de Adquisición, Recepción, Almacenamiento, Distribución de Insumos Alimenticios a las personas favorecidas en la jurisdicción del Distrito de Pocollay del ejercicio 2024”.
22	16.05	Aprobar, el plan de trabajo de actividad de fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado: “fiscalizar la contratación de personal- modalidad contractual y otros en referencia de servicios (orden de servicios, dl 276, dl 728, dl. 1057 de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la MDP ejercicio 2023-2024”.
23	16.05	Aprobar, el Plan de Trabajo de actividad de fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado: “fiscalización de servicios relacionados a la contratación de personal (locación de servicios) al segundo semestre comprendido de junio a diciembre ejercicio 2024.
24	22.05	Aprobar, la Celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional y Apoyo A Los Censos Nacional 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Municipalidad Distrital de Pocollay.
25	26.05	Aprobar, el pase a la comisión permanente de economía, planificación, administración y presupuesto sobre el memorial s/n de fecha 03 de abril de 2025 con CUD N°15073, el cual tiene como asunto “solicitamos ejercicio de la facultad de fiscalización”, suscrito y presentado por los trabajadores de los diferentes regímenes laborales de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
26	30.05	Aprobar, la celebración de/los convenio(s) entre Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Distrital de Pocollay para la ejecución de actividades de intervención inmediata – All suscritos en el presente ejercicio fiscal 2025.
27	23.06	Aprobar, el proyecto de ordenanza municipal sobre conformación del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Distrito de Pocollay.
28	30.06	Aprobar y ratificar el Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Pocollay.



b) Ordenanzas Municipales

Tabla 4 Ordenanzas Municipales emitidas

Nº	Fecha	Denominación
1	29.01	Aprobar, el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2026, el cual fue aprobado en sesión del 21.01.2025, por el Consejo de Coordinación Local del Distrito de Pocollay (CCLD).
2	23.04	Aprobar, la Creación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) del Distrito de Pocollay.
3	23.04	Aprobar, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Juntas Vecinales Comunales del Distrito de Pocollay, el cual consta de siete (07) títulos, veinticinco (25) capítulos, ciento dieciocho (118) artículos y seis (06) disposiciones complementarias.
4	30.06	Aprobar, la Creación y conformación del Comité Distrital de Lucha Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes del Distrito de Pocollay.

c) Decretos de Alcaldía

Tabla 5 Decretos de Alcaldía

Nº	Fecha	Denominación
1	08.01	Disponer, el embanderamiento general de todos los inmuebles públicos y privados, ubicados en el distrito de Pocollay, desde las 08:00 horas del 14 de enero de 2025 hasta las 18:00 horas del 16 de enero de 2025, en conmemoración al 66° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pocollay.
2	08.01	Declarar día no laborable el 15 de enero del 2025, para los trabajadores de la municipalidad distrital de Pocollay, por Conmemorarse el 66° Aniversario de Creación Política del Distrito de Pocollay
3	17.01	Aprobar con eficacia anticipada al 13 de enero del 2025, el cuadro de equivalencias de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado mediante Ordenanza Municipal N°004-2024-MDP-T de fecha 28 de octubre de 2024 con eficacia anticipada al 13 de enero del 2025.
4	07.03	Actualizar, con eficacia anticipada al 13 de enero del 2025, las denominaciones de las unidades de organización titulares de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA vigente, conforme estructura orgánica establecida en la Ordenanza Municipal N°004-2024-MDP-T, de fecha 28 de octubre del 2024, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Pocollay.
5	13.05	Convocar, a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al II semestre 2024, el día 30 de mayo de 2025, a las 14:00pm, en el Auditorio Municipal “Manuel Flores Calvo”.



d) Implementación del Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal

Mediante Acuerdo de Concejo Municipal N°015-2025-CM MDP-T de fecha 26 de marzo de 2025 se aprobó el Programa de Acciones de Fiscalización del Concejo Municipal. En el mes de junio se aprobaron 4 planes de trabajo para ejecutar las acciones de fiscalización, como se muestra en el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1	Implementación del programa de acciones de fiscalización del Concejo Municipal	Informes	0	0	0	0	0	4

Se aprueba materias a fiscalizar (planes)	Acuerdo de Concejo Municipal N°020-2025-CM-MDP-T de fecha 16 de mayo de 2025	Artículo primero: Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado “Fiscalizar los bienes y servicios respecto a residuos sólidos de ámbito municipal y distrital” -(Limpieza Pública, Áreas Verdes, Parques y Otros) ejecutados por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la MDP ejercicio 2023-2024 presentado por la Regidora Rebeca Marcelina Yupanqui Álvarez.
	Acuerdo de Concejo Municipal N°021-2025-CM-MDP-T de fecha 16 de mayo de 2025	Artículo primero: Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado “Fiscalizar el Programa Vaso de Leche (PVL) - (Fases de Adquisición, Recepción, Almacenamiento, Distribución de insumos alimenticios a las personas favorecidas en la jurisdicción del Distrito de Pocollay) del ejercicio 2024 presentado por la Regidora Verónica del Carmen Colquehuanca Chambilla.
	Acuerdo de Concejo Municipal N°022-2025-CM-MDP-T de fecha 16 de mayo de 2025	Artículo primero: Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado: “Fiscalizar la contratación de personal – modalidad contractual y otros en referencia de servicios (Orden de Servicio, DL.276, DL.728, DL. 1057 de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos de la MDP ejercicio 2023-2024” presentado por la Regidora Lilian Azucena Copa Montalico.
	Acuerdo de Concejo Municipal N° 023-2025-CM-MDP-T de fecha 16 de mayo de 2025	Artículo primero: Aprobar, el Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización (PTAF) del ejercicio 2025 denominado: “Fiscalización de servicios relacionado a la contratación de personal (locación de servicios) al segundo semestre comprendido de junio a diciembre ejercicio 2024” presentado por el Regidor José Antonio Cisneros Alarcón.



CAPÍTULO II: ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

2.1 Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad Distrital. Depende de la Gerencia Municipal.

a) Principales actividades realizadas:

- Elaboración de informes de opinión sobre expedientes administrativos de índole jurídico.
- Proyección de resoluciones de distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Tabla 6 Emisión de informes legales y proyección de resoluciones

Mes	Nº Informes legales emitidos	Nº Proyección de resoluciones
Enero	94	48
Febrero	76	35
Marzo	60	31
Abril	55	32
Mayo	81	40
Junio	78	47

b) Limitaciones

- Falta de renovación e implementación de equipos cómputos modernos para la oficina, de Asesoría Jurídica, que limitan el trabajo a realizarse.
- Falta de compromiso laboral por parte de algunas unidades orgánicas con nuestra entidad.
- Falta de útiles de escrito para el desarrollo de las actividades en general.

c) Recomendaciones

- Apoyo respecto a la implementación de equipos cómputos modernos, para la elaboración de documentos.
- Prevención y cumplimiento en cuanto a los plazos establecidos o fechas límites, para la atención de distintos expedientes administrativos.

d) Conclusiones

La Oficina General de Asesoría Jurídica durante el desarrollo del ejercicio del año fiscal 2025, brindó un asesoramiento proactivo, aplicando una adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales y de competencia municipal, principalmente informes y/o opiniones de carácter jurídico para un pronunciamiento adecuado e imparcial de los interesados internos o externos por parte de la Municipalidad Distrital de Pocollay.



2.2 Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto, Modernización y Programación de Inversiones, es el órgano de asesoramiento, encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, modernización y programación multianual y gestión de inversiones, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan estratégico Institucional (PEI). Asimismo, las actividades de cooperación técnica y de estadística municipal.

a) Principales actividades realizadas

- Emisión de informes en materia de opinión presupuestal
- Programación Multianual Presupuestaria
- Asesoramiento y apoyo a las unidades orgánicas en materia presupuestal.
- Conciliación de la Información Presupuestal del Año Fiscal Vigente
- Elaboración de la Memoria Anual 2024
- Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2025
- Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2024-2028
- Asesorar a las unidades de organización de la entidad en el proceso de modernización de la gestión institucional, conforme a las disposiciones normativas del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, emitiendo opinión técnica en el marco de sus competencias.
- Se emitió informes técnicos a las propuestas de directivas, reglamentos y documentos normativos que deriven de las unidades orgánicas de la entidad, enmarcada en aspectos de: Simplificación administrativa, estructura del documento, coherencia normativa general.

2.2.1 Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Según el artículo 39º del Reglamento de Organización de Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nro.004-2024-MDP, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, es la Unidad Orgánica de asesoramiento, encargada de programar, proponer y realizar la Programación Multianual del Ciclo de Inversiones de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, al Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito, con el fin de optimizar el uso de recursos públicos.

a) Actividades realizadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Tabla 7 Actividades realizadas por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Nº	Procesos	Acciones realizadas	Aprobación
01	Se elaboró la Cartera de Inversiones del Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.	Elaboración de la Cartera de Inversiones del Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.	R.A. N°024-2025-A-MDP/T
02	Incorporación de Inversiones no Previstas en el PMI 2025-2027.	Se elaboró 16 informes técnicos de Incorporación de Inversión como No Prevista en el PMI 2025-2027.	Informe Técnico
03	Se elaboró el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios Públicos 2026-2028.	Búsqueda y consolidación de información para la elaboración del diagnóstico de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, análisis e identificación de indicadores de brechas definidos por el sector.	Informe



Nº	Procesos	Acciones realizadas	Aprobación
04	Ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.	Aprobar, la conformación del equipo técnico encargado de la conducción del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados 2025	Resolución de Alcaldía N°012-2025-A-MDP-T
		Ordenanza que aprueba, el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2026, el cual fue aprobado en sesión del 21.01.2025, por el Consejo de Coordinación Local del Distrito de Pocollay (CCLD), cual en anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.	Ordenanza Municipal N°01-2025-MDP-T
		Aprobar el Plan de trabajo "Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2025".	Resolución de Gerencia Municipal N°18-202-GM-MDP/T

b) Dificultades

- Las Unidades Ejecutoras de Inversiones no remiten a tiempo la información de las inversiones para incorporarlas en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
- Las Unidades Ejecutoras de Inversiones no actualizan el Formato N°12-B: Seguimiento a la Ejecución de Inversiones dentro de los 10 días hábiles de cada mes en cumplimiento de la directiva.
- Las Unidades Ejecutoras de Inversiones presentan retrasos en el registro y actualización de las inversiones en el Banco de Inversiones a fin de realizar el seguimiento correspondiente.

c) Panel fotográfico del proceso de presupuesto participativo basado en resultados

Imagen 1 Apertura del Presupuesto Participativo 2026





Imagen 2 Desarrollo de los talleres



Imagen 3 Elección del comité de Vigilancia



Imagen 4 Exposición de rendición de cuentas





CAPÍTULO III ÓRGANOS DE APOYO

3.1 Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General y Gestión Documentaria

La Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General y Gestión Documentaria, es la unidad orgánica de apoyo encargada de dirigir, planear, organizar y evaluar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, la gestión documentaria, la atención al público, la imagen y relaciones públicas de la Municipalidad.

En el primer semestre 2025, la Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General y Gestión Documentaria y sus Unidades Funcionales, han cumplido con las metas programadas conforme se detalla a continuación:

a) Actividades realizadas

Realización del desarrollo de sesiones de concejo ordinarias, extraordinarias y solemnes:

Tabla 8 Sesiones de concejo ejecutadas

Nº	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Sesiones Ordinarias	2	2	2	2	2	2	12
2	Sesiones Extraordinarias	1	0	3	0	1	1	6
3	Sesiones Solemnies	1	0	0	0	0	1	2

Gestión de solicitudes de transparencia y atención al libro de reclamaciones

Tabla 9 Gestión de solicitudes de transparencia y atención al libro de reclamaciones

Nº	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Solicitudes por Transparencia	14	20	23	22	28	16	123
2	Reclamos	2	0	3	2	0	3	10

Administración del trámite documentario

Tabla 10 Documentos recibidos por Trámite Documentario de la Entidad

Nº	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Administración del trámite documentario	1458	1385	1619	1249	1359	1357	8427

Administración y conserva del patrimonio documentario - Archivo Central

Según documentos atendidos por la Unidad Funcional de Trámite Documentario y Archivo- Archivo Central.

Tabla 11 Administración y conserva del patrimonio documentario

Nº	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Administración y conserva del patrimonio documentario	5	5	5	14	5	6	40



Organización, difusión y publicación de las actividades de la Entidad-Unidad Funcional de Imagen Institucional

Tabla 12 Publicaciones realizadas por la Unidad Funcional de Imagen Institucional

Nº	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
1	Organización, difusión y publicación de las actividades de la entidad.	104	91	86	72	107	103	563

Tabla 13 Documentos emitidos o proyectados por la Oficina de Atención al Ciudadano, Secretaría General, Gestión Documentaria

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Acuerdos de Concejo Municipal	28
2	Ordenanzas Municipales	04
3	Decretos de Alcaldía	05
4	Informes emitidos- OACSGGD	498
5	Oficios emitidos- OACSGGD	24
6	Cartas emitidos- OACSGGD	37
7	Cartas emitidos Ley Transparencia- OACSGGD	105
8	Cartas emitidos Libro Reclamaciones - OACSGGD	05
9	Cartas Circulares emitidos - OACSGGD	48
10	Memorándum - OACSGGD	04
11	Memorándum Múltiple - OACSGGD	08

Dificultades

- Durante el periodo evaluado, se ha tenido limitaciones presupuestarias para implementar mejoras operativas y logísticas en el área.
- La Unidad Funcional de Trámite Documentario y Archivo enfrentó diversas dificultades que afectaron la eficiencia del servicio. En Trámite Documentario, se identificaron deficiencias en el sistema informático, el cual no permite búsquedas avanzadas ni generación de reportes, obligando al uso de registros manuales. Además, se evidenció escasez de equipos tecnológicos, mobiliario inadecuado para la atención al público, falta de un panel informativo que oriente a los usuarios sobre trámites y requisitos, y ausencia de indumentaria para identificar al personal.
- Por su parte, el Archivo Central enfrenta serios problemas de espacio para el almacenamiento de documentos, falta de anaquelos y cajas archiveras, así como la inexistencia de un sistema de digitalización, lo que obliga a realizar búsquedas manuales en documentos físicos. A ello se suma la carencia de equipos tecnológicos e insumos básicos para la conservación y manipulación segura de los archivos, lo que compromete la integridad del acervo documental institucional.
- Respecto, a la Unidad Funcional de Imagen Institucional se identificó la necesidad de renovar la indumentaria del personal para su identificación durante la cobertura de actividades oficiales.



3.2 Oficina General de Administración

Como órgano de apoyo encargado de planear, organizar, controlar y dirigir los sistemas administrativos, de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y otras áreas usuarias. Garantizando la adecuada y oportuna disponibilidad financiera, así como de bienes y servicios requeridos por las unidades orgánicas. Entre los principales avances y logros obtenidos por la Oficina General de Administración se detalla lo siguiente:

a) Actividades realizadas

Emisión de Resoluciones de la Oficina General de Administración

Como Oficina General de Administración se emitió un total de 152 resoluciones durante el periodo primer semestre 2025, detallando entre los principales lo siguiente:

- Reconocimiento de deuda (deudas contraídas por la entidad municipal durante periodos fiscales anteriores).
- Aprobación de licencias del personal de la entidad (bajo los regímenes de los decretos legislativos N°728, 276 y 1057).
- Autorización de encargo interno y reconocimiento de vacaciones truncas de años anteriores.
- Se hizo reconocimiento del pago por el concepto de compensación vacacional.

Tabla 14 Cantidad de resoluciones emitidas

Periodo	Cantidad de resoluciones emitidas
Enero	15
Febrero	13
Marzo	19
Abril	43
Mayo	33
Junio	29
Total	152

Planificación, organización, ejecución, control y administración del uso eficiente de los recursos económicos y financieros de la entidad

Como Oficina General de Administración se emitieron informes, cartas, memorándum, oficios y memos múltiples dando un total de 1203 documentos durante el periodo primer semestre 2025.

Tabla 15 Cantidad de documentos emitidos por la Oficina General de Administración

Periodo	Informes	Cartas	Memo.	Oficios	Memo. Múltiple	Total
Enero	161	07	31	10	04	213
Febrero	113	06	41	14	00	174
Marzo	163	06	27	19	01	216
Abril	155	01	31	15	01	203
Mayo	105	08	44	27	03	187
Junio	144	06	38	20	02	210
Total						1203



Recepción y Remisión de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas y otros a la Contraloría General de la República (CGR).

Se presentó mediante documento Oficio a la Controlaría General de la República (CGR) un total de 50 Declaraciones Juradas de los funcionarios de la entidad durante el periodo primer semestre 2025, detallando entre los principales lo siguiente:

- Recepción, remisión y presentación de la declaración jurada de Ingresos, de Bienes y Rentas.
- Recepción, remisión y presentación de la declaración jurada de funcionarios Omisos correspondiente de años anteriores, a fin de subsanar y/o regularizar.

Tabla 16 Cantidad de declaraciones juradas

Periodo	Cantidad de declaraciones juradas
Enero	04
Febrero	01
Marzo	06
Abril	06
Mayo	14
Junio	19
Total	50

b) Dificultades

- Rotación de personal y funcionarios públicos dificultando la coordinación como oficina.
- Fallo humano (errores en la aplicación de procedimientos en la entidad).
- Equipos informáticos lentos u obsoletos limitando el avance de la oficina.



3.3 Oficina de Gestión de Recursos Humanos

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos es la unidad orgánica de apoyo, responsable de coordinar, controlar y ejecutar las acciones propias del sistema administrativo de gestión de recursos humanos, orientando la realización individual del personal hacia el logro de los objetivos institucionales de la municipalidad. Asimismo, promueve la función de integridad y ética pública en la institución. Depende de la Oficina General de Administración.

a) Actividades realizadas

Convocatorias realizadas

Tabla 17 Convocatorias realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Convocatoria	Dependencia	Cargo
Concurso CAS Transitorio N°001-2025-MDP-T	Órgano de Control Institucional	Auditor (especialista III)
Concurso CAS Transitorio N°002-2025-MDP-T	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Especialista V
Concurso CAS Transitorio N°003-2025-MDP-T	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	Especialista III
Concurso CAS Transitorio N°004-2025-MDP-T	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control	Especialista IV

Emisión de documentos administrativos que se realizaron por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Tabla 18 Documentos emitidos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Acervo documentario	
Tipo	Cant.
Certificados de trabajo	44
Certificados de prácticas pre profesionales	20
Oficios	45
Cartas	19
Informes	804
Memorandos	117
Memorandos múltiples	27
Pedidos de S/B	71
Total	1,147

En cuanto al personal que esta por planillas, se han realizado los registros de ingresos de manera regular mensualmente de todos los regímenes laborales de los servidores municipales según sistema de planillas.



Tabla 19 Personal por tipo de régimen laboral

Régimen laboral y/o especial	Personal, trabajadores y pensionistas	Cantidad de personal y pensionistas
D. Leg.728	Personal obrero permanente	18
D. Leg. 276	Personal nombrado, permanente y contratados	53
D. Leg. 276	Residentes de obra, supervisores, responsables técnicos de proyecto, prevencionistas en seguridad, asistentes técnicos – administrativos.	46
D. Leg. 1057-CAS	Funcionarios, técnicos y administrativos	24
Construcción Civil	Operarios, oficiales, peones	20
Pensionistas	Pensionistas Ley 20530	3
Practicantes	Practicantes	49

Tabla 20 Cantidad de planillas elaboradas

Régimen laboral	Personal, trabajadores y pensionistas	Cantidad planillas elaboradas
D. Leg.728	Personal obrero permanente	10
D. Leg. 276	Personal nombrado, permanente y contratados	57
D. Leg. 276	Residentes de obra, supervisores, responsables técnicos de proyecto, prevencionistas en seguridad, asistentes técnicos-administrativos,	63
D. Leg. 1057-CAS	Funcionarios, técnicos y administrativos	73
Construcción civil	Operarios, oficiales, peones	7
Pensionistas	Pensionistas ley 20530	7
Practicantes	Practicantes	140

3.3.1 Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Entrega de equipos de protección personal (EPP) al personal obrero del Régimen Laboral D.L. 276 y 728.
- Implementación de botiquines con implementos de primeros auxilios.
- Seguro vida ley para el personal obrero.
- Capacitaciones para el personal administrativo.
- Capacitaciones para el personal D.L 728.
- Gestión y coordinación para la ejecución de campaña de salud ocupacional.
- Talleres de intervención de ESSALUD para el personal obrero con factor riesgo.

3.3.2 Unidad Funcional de Secretaría técnica de Procesos Administrativos Disciplinarios:

- Se ha registrado la apertura de 20 expedientes dentro del ámbito de la Secretaría Técnica de PAD, en el primer semestre del año 2025.



3.4 Oficina de Abastecimiento

La Oficina de Abastecimiento, es la unidad orgánica de apoyo, encargada de la programación, ejecución y control de los procesos del Sistema Administrativo de Abastecimiento de la Municipalidad, de conformidad con la normativa correspondiente. Depende de la Oficina General de Administración.

a) Actividades realizadas

Abastecimiento oportuno de bienes y servicios a la entidad

De acuerdo con la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, la Oficina de Abastecimiento efectuó la emisión de órdenes de servicio y órdenes de compra físicas correspondientes a los meses de enero a junio de 2025.

El total acumulado de órdenes de servicio y de compra emitidas durante el primer semestre (enero – junio 2025) asciende a 3,839 órdenes.

Tabla 21 Cantidad de Órdenes de Servicio y de Compra

Mes	Órdenes de Servicio	Órdenes de Compra
Enero	423	151
Febrero	454	422
Marzo	474	348
Abril	488	53
Mayo	443	47
Junio	450	86
Total	2732	1107

Fuente: Informe N°842-2025-OA-OGA/MDP-T

Almacenamiento, conservación, custodia y distribución de bienes

Según la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA, la Unidad Funcional de Almacén Central gestionó los pedidos de comprobantes de salidas (PECOSAS) en los siguientes términos:

Tabla 22 Cantidad de pecosas emitidas durante el primer semestre

Mes	Cantidad de pecosas
Enero	20
Febrero	71
Marzo	43
Abril	77
Mayo	86
Junio	105
Total	402

Fuente: Informe N°842-2025-OA-OGA/MDP-T



Conducción y realización de los procedimientos de selección

De conformidad con la información registrada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se efectuó la conducción de los procedimientos de selección de bienes, servicios y obras programados en el Plan Anual de Contrataciones 2025, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Tabla 23 Procedimientos de selección

Mes	Tipo de proceso de selección	Nomenclatura	Descripción del proceso de selección	Monto	Fecha de la convocatoria	Presentación de ofertas	Otorgamiento de buena pro	Estado
Enero	Adjudicación simplificada	AS-SM-1-2025-CS-MDP-T-1	Supervisión de la obra Mejoramiento de los Servicios de Inhumación en el Cementerio Municipal Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna CUI 2516954	S/ 205,177.50	30/01/2025	10/02/2025	12/02/2025	Finalizado
Febrero	Subasta inversa electrónica	SIE-SIE-1-2025-OEC-MDP-T-1	Adquisición de combustible para la obra: Mejoramiento del Servicio de movilidad urbana en las vías locales de la Ampliación Bolognesi y Urbanización Vélez Distrito de Pocollay Provincia de Tacna Departamento de Tacna.	S/ 67,421.20	12/02/2025	20/02/2025	05/03/2025	Finalizado
	Subasta inversa electrónica	SIE-SIE-2-2025-OEC-MDP-T-1	Adquisición de cemento portland tipo IP x 42.5 kg para la obra: Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las vías locales de la Ampliación Bolognesi y Urbanización Vélez Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	S/ 51.842.50	13/02/2025	21/02/2025	06/03/2025	Finalizado



Mes	Tipo de proceso de selección	Nomenclatura	Descripción del proceso de selección	Monto	Fecha de la convocatoria	Presentación de ofertas	Otorgamiento de buena pro	Estado
Marzo	Adjudicación simplificada	AS-SM-9-2024-OEC-MDP-T-2	Adquisición de filtro de placas para el Plan de Negocios Mejoramiento de la Productividad Vitivinícola en la Asociación de Productores de uva de Pocollay PROUVA Pocollay del Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	S/ 97,045.00	31/03/2025	06/05/2025	07/05/2025	Desierto
	Adjudicación simplificada	AS-SM-8-2024-OEC-MDP-T-2	Adquisición de tanques de fermentación de acero inoxidable 500 l para el Plan de Negocios Mejoramiento de la Productividad Vitivinícola en la Asociación de Productores de uva de Pocollay PROUVA Pocollay del Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	S/ 148,990.00	31/03/2025	12/05/2025	05/06/2025	Finalizado
	Adjudicación simplificada	AS-SM-7-2024-CS-MDP-T-2	Adquisición e instalación de piso de Grass sintético para la ejecución del IOARR: Reparación de tribuna y/o palco y caseta; Remodelación de campo deportivo y luminaria; además de otros activos en el estadio municipal de Pocollay Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	S/ 760,431.00	19/03/2025	01/04/2025	08/04/2025	Finalizado
	Subasta inversa electrónica	SIE-SIE-3-2025-OEC-MDP-T-1	Contratación de bienes adquisición de material granular para base tipo b, para la obra "Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la Ampliación Bolognesi y Urbanización Vélez Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna"	S/ 64,460.00	11/03/2025	19/03/2025	21/03/2025	Finalizado



Mes	Tipo de proceso de selección	Nomenclatura	Descripción del proceso de selección	Monto	Fecha de la convocatoria	Presentación de ofertas	Otorgamiento de buena pro	Estado
	Adjudicación simplificada	AS-SM-3-2025-OEC-MDP-T-1	Adquisición de leche evaporada entera x 400g aprox. para el "Programa de Vaso de Leche" de la Municipalidad Distrital de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	S/ 125,921.80	07/03/2025	19/03/2025	27/03/2025	Finalizado
	Adjudicación simplificada	AS-SM-2-2025-OEC-MDP-T-1	Contratación de suministro de bienes adquisición de hojuelas de avena, cebada y quinua con vitaminas y minerales para el "Programa de Vaso de Leche" de la Municipalidad Distrital de Pocollay.	S/ 50,595.84	07/03/2025	19/03/2025	27/03/2025	Finalizado
Abril	Adjudicación simplificada	AS-SM-4-2025-CS-MDP-T-1	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en las zonas urbanas en la Asociación de vivienda Alto Vilauta Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	S/ 692,177.09	21/04/2025	24/06/2025	04/07/202	Desierto
	Adjudicación simplificada	AS-SM-5-2025-CS-MDP-T-1	Creación del servicio de movilidad urbana en Avenida Pago Sobraya tramo Puente Peschay pasaje Uchusuma hasta el límite con Calana Distrito de Pocollay de la Provincia de Pocollay.	S/1,864,827.86	21/04/2025	30/04/2025	09/05/2025	Finalizado
	Concurso publico	CP-SM-1-2025-CS-MDP-T-1	Servicio de imprimación asfáltica e instalación de carpeta asfáltica para la obra Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las vías locales de la Ampliación Bolognesi y Urbanización Vélez Distrito de Pocollay Provincia de Pocollay Departamento de Pocollay.	S/ 567,463.12	21/04/2025	19/08/2025	21/08/2025	Finalizado



Mes	Tipo de proceso de selección	Nomenclatura	Descripción del proceso de selección	Monto	Fecha de la convocatoria	Presentación de ofertas	Otorgamiento de buena pro	Estado
Junio	Adjudicación simplificada	AS-SM-9-2024-OEC-MDP-T-3	Adquisición de filtro de placas para el Plan de Negocios Mejoramiento de la Productividad Vitivinícola en la Asociación de Productores de Uva de Pocollay PROUVA Pocollay del Distrito de Pocollay Provincia de Tacna Departamento de Tacna.		17/06/2025	25/06/2025	26/06/2025	Desierto
	CONCURSO PUBLICO	CP-ABR-1-2025-MDP-T-1	Contratación de servicio de limpieza, descolmatación y conformación de dique con material propio en la margen derecha del río Caplina, sector Peschay, Distrito Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.	S/ 451,391.00	27/06/2025	11/07/2025	14/07/2025	Desierto

Fuente: Informe N°842-2025-OA-OGA/MDP-T

b) Conclusiones

- La Oficina de Abastecimiento cumplió con la gestión oportuna de órdenes de servicio y de compra, alcanzando un total de 3,839 órdenes acumuladas en el primer semestre 2025.
- Se garantizó la conducción de los procedimientos de selección en concordancia con la normativa vigente, a través de la plataforma SEACE.
- El Almacén Central realizó 402 salidas de bienes (PECOSAS) en el período enero – junio 2025, asegurando la conservación, custodia y distribución de bienes a las diversas dependencias.



3.5 Oficina de Contabilidad

La Oficina de Contabilidad, es la unidad orgánica de apoyo, responsable de coordinar, controlar y ejecutar los procesos del sistema de contabilidad gubernamental, cautelando el cumplimiento de la normatividad vigente para el funcionamiento del sistema administrativo. Depende de la Oficina General de Administración.

a) Actividades realizadas

Elaboración y presentación de la información financiera y complementaria:

- 09 de enero 2025, Mediante Resolución Directoral N°007-2024-EF/51.01 - Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 - Anexo 2, se cumplió con el plazo para la transmisión del mes de noviembre 2024 – Cierre (Financiera y Presupuestaria).
- 20 de febrero del 2025, se remite la presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria anual 2024 Mediante Resolución Directoral N°007-2024-EF/51.01 - Instructivo N° 003-2024-EF/51.01.
- 05 de marzo 2025, Mediante OFICIO N° 037-2025-A-MDP-T, se remite la presentación digital de la Información Financiera e Información Presupuestaria del cierre anual del ejercicio fiscal 2024 según Resolución Directoral N°007-2024-EF/51.01 - Instructivo N° 003-2024-EF/51.01.

Ejecución de actividades de control, análisis y registro de la fase de devengado

Tabla 24 Cantidad de devengados realizado por mes

Meses elaborados	Descripción
Enero	Se devengó trescientos cincuenta y tres (353) Registros en SIAF WEB MEF LANDING.
Febrero	Se devengó cuatrocientos noventa y ocho (498) Registros en SIAF WEB MEFLANDING.
Marzo	Se devengó seiscientos treinta y cinco (635) Registros en SIAF WEB MEFLANDING.
Abril	Se devengó seiscientos setenta y nueve (679) Registros en SIAF WEB MEFLANDING.
Mayo	Se devengó quinientos sesenta y dos (562) Registros SIAF WEB MEFLANDING.
Junio	Se devengó quinientos setenta (570) Registros en SIAF WEB MEFLANDING.

Fuente: Informe N°302-2025-OC-GAF/MDP-T

Elaboración y presentación de declaraciones tributarias (DAOT, PDT, PLE, COA)

Tabla 25 Presentación de declaración tributarias

Meses elaborados	Período tributario	Número de formulario	Descripción	Número de orden	Fecha de presentación
Enero	Diciembre 2024	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1117543913	21/01/2025
Febrero	Enero 2025	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1122069109	21/02/2025



Meses elaborados	Período tributario	Número de formulario	Descripción	Número de orden	Fecha de presentación
Marzo	Febrero 2025	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1126376453	24/03/2025
Abril	Marzo 2025	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1130445470	23/04/2025
Mayo	Abril 2025	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1134653068	22/05/2025
Junio	Mayo 2025	0621	PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV	1138948337	20/06/2025

Fuente: Informe N°302-2025-OC-GAF/MDP-T

b) Dificultades

- La página web de SIAF MEF LANDING No funciona correctamente, muchas veces se queda congelado la web no nos permite continuar con el devengado correspondientes de diferentes ordenes de servicio y órdenes de compra.
- No imprime correctamente La impresora muchas veces se atasca el papel.
- Falta personal, para cumplir las metas y los objetivos.
- Falta de implementación de equipos cómputos modernos para el personal que realizan las labores diarias.

3.6 Oficina de Tesorería

La Oficina de Tesorería es la unidad orgánica de apoyo, responsable de conducir las actividades y procesos técnicos del Sistema Nacional de Tesorería, cautelando el cumplimiento de la normatividad vigente para el funcionamiento del sistema administrativo. Depende de la Oficina General de Administración.

a) Actividades realizadas

- Pago oportuno de las remuneraciones del personal de comprendidos en los Decretos legislativos 276, 728 y 1057
- Pago oportuno (dentro de las fechas establecidas) de las retenciones de AFPs y ONP de todo el personal de la Entidad.
- Pago oportuno (dentro de las fechas establecidas) de las aportaciones de ESSALUD
- Los ingresos que se recaudan de los rubros 09 Recursos Directamente Recaudados y 08 Impuestos Municipales se depositan dentro de los plazos establecidos en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15
- Se registro en el SIAF las fases de Determinado y Recaudado por ingresos y transferencias del gobierno central.
- Se está realizando el pago oportuno del Fraccionamiento de deuda con ESSALUD.

b) Dificultades

- Baja recaudación, de lo programado en el rubro 09 Recursos directamente recaudados durante el primer semestre 2025 (solo se recaudó un 35.60% del PIM).
- Los gastos en el rubro 08 Impuestos Municipales y rubro 09 Recursos Directamente Recaudados son mayores a los ingresos que tiene la Entidad
- Incremento de deudas por pagar a proveedores de servicios, compras y reconocimientos de deuda.
- Falta de infraestructura adecuada con más espacio para el resguardo de los expedientes de pago.
- Falta de equipamiento (equipo de cómputo, impresoras e inmobiliario).



c) Recomendaciones

- Adquirir una nueva Máquina contadora de billetes.
- Renovación de equipos de cómputo, impresoras, inmobiliario
- Mayor asignación presupuestal para la Oficina de Tesorería
- Actualizar Directivas Internas según normativa vigente
- Tramitar oportunamente los expedientes de pago con la finalidad de cumplir en forma oportuna los pagos por la fuente de financiamiento 05 Recursos Determinados.

CAPÍTULO IV: ÓRGANOS DE LÍNEA

4.1 Gerencia de Administración Tributaria

La Gerencia de Administración Tributaria es el órgano de línea encargado de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la administración, registro, recaudación, fiscalización, asesoría, orientación tributaria municipal, ejecución coactiva de las obligaciones tributarias, así como proponer las medidas sobre política tributaria municipal. Depende de la Gerencia Municipal.

a) Actividades realizadas

Recaudación tributaria de los principales tributos y tasas

La Gerencia de Administración Tributaria se encarga de recaudar los siguientes impuestos y tasas:

- **Impuesto predial:** Es de alcance distrital y grava el valor de los predios que una persona tiene o posee en la jurisdicción del distrito, sean éstos urbanos o rústicos. Es de periodicidad anual.
- **Impuesto de alcabala:** Puede ser de alcance provincial, si existe un fondo de inversión municipal, o de alcance distrital, si no se cuenta con ese fondo. Grava las transferencias de propiedad de los inmuebles urbanos o rústicos, fueran éstos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su modalidad. Es de realización inmediata.
- **Tasas por servicios públicos o arbitrios:** Se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente. Por lo general, los servicios que se financian con estas tasas son los de limpieza pública, recojo de residuos sólidos, seguridad ciudadana, y mantenimiento de parques y jardines públicos.

A continuación, se muestra la tabla de los ingresos presupuestarios recaudados por el Impuesto Predial y el Impuesto Alcabala durante el primer semestre:

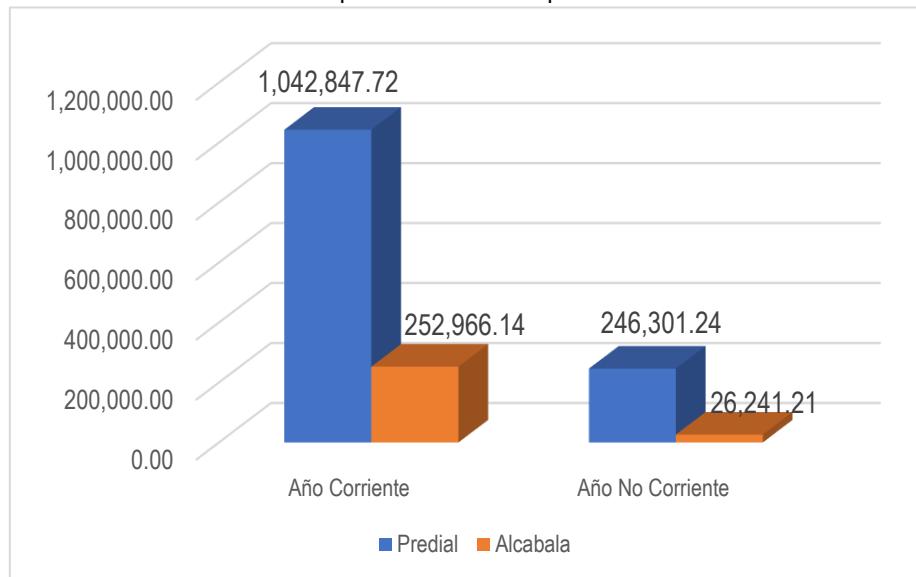
Tabla 26 Ingresos Presupuestarios del Impuesto Predial e Impuesto Alcabala

Ingresos Presupuestarios Enero- Junio 2025			
Tributo	Año Corriente	Año No Corriente	Total
Predial	1,042,847.72	246,301.24	1,289,148.96
Alcabala	252,966.14	26,241.21	279,207.35

Fuente: Informe N°381-2025-GAT-GM-MDPT



Gráfico 1 Recaudación del Impuesto Predial e Impuesto Alcabala - Primer Semestre



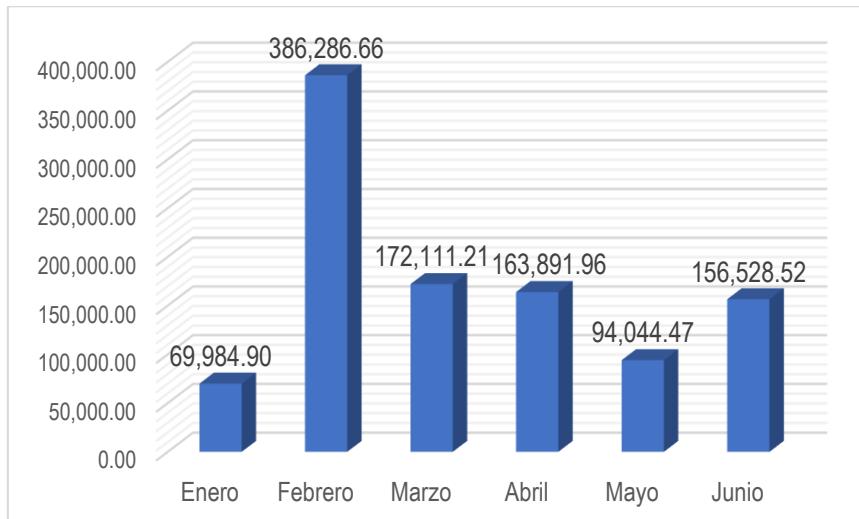
Recaudación del Impuesto Predial Corriente

Tabla 27 Recaudación del Impuesto Predial Corriente

Mes	Recaudación corriente del IP (S/.)
Enero	69,984.90
Febrero	386,286.66
Marzo	172,111.21
Abril	163,891.96
Mayo	94,044.47
Junio	156,528.52
Total	1,042,847.72

Fuente: Informe N°381-2025-GAT-GM-MDPT

Gráfico 2 Recaudación corriente del Impuesto Predial - Primer Semestre 2025





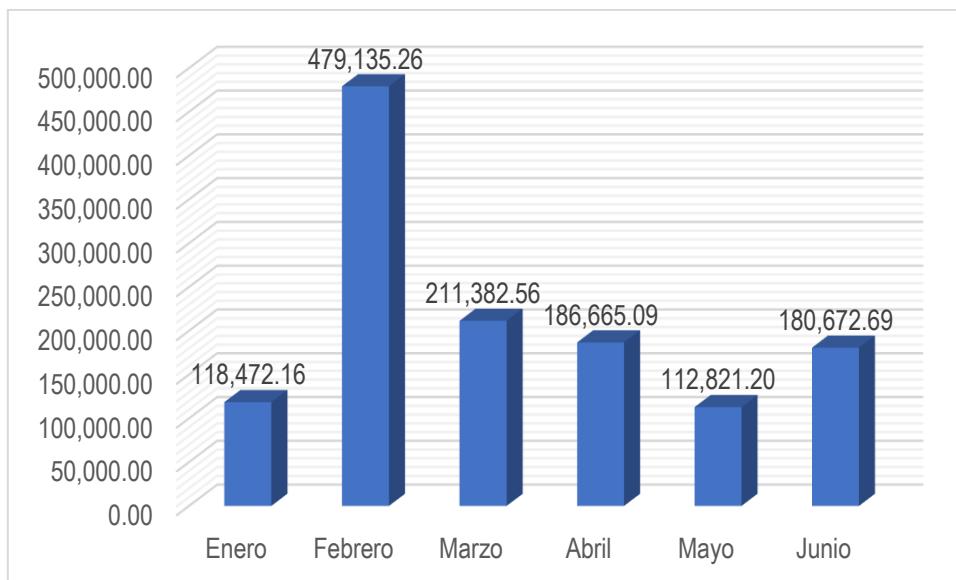
Recaudación del Impuesto Predial Corriente y no corriente

Tabla 28 Recaudación del Impuesto Predial Corriente y no corriente

Mes	Recaudación corriente y no corriente del IP (S/.)
Enero	118,472.16
Febrero	479,135.26
Marzo	211,382.56
Abril	186,665.09
Mayo	112,821.20
Junio	180,672.69
Total	1,289,148.96

Fuente: Informe N°381-2025-GAT-GM-MDPT

Gráfico 3 Recaudación corriente y no corriente del Impuesto Predial



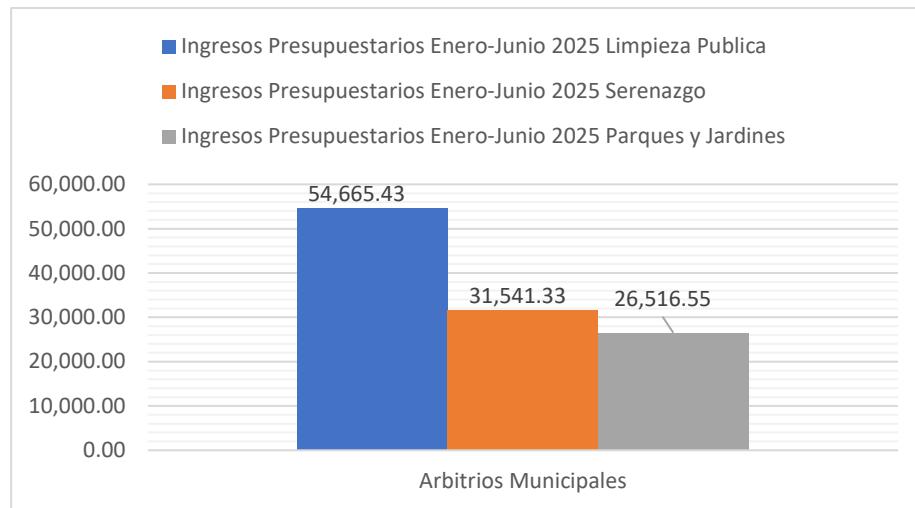
Recaudación de Arbitrios Municipales

Tabla 29 Recaudación de arbitrios municipales

Ingresos Presupuestarios				
Tributo	Limpieza Publica	Serenazgo	Parques y Jardines	Total
Arbitrios Municipales	54,665.43	31,541.33	26,516.55	112,723.31



Gráfico 4 Recaudación de arbitrios municipales



Implementación del Compromiso 2: Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial

Dentro del Indicador 2.1, del Tramo III, se determinó que, con el fin de cumplir con el logro de los objetivos de recaudación corriente hasta el 31 de mayo del 2025, esta se debía realizar entre los meses de enero a mayo del presente año. Asimismo a través de la Ficha Técnica del Indicador 2.1 denominado “Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente”, el tercer tramo (Tramo III) correspondió alcanzar un monto determinado, según las metas establecidas por el MEF, de recaudación del impuesto predial del año corriente; dicho monto recaudado debía estar comprendido y ejecutado entre el 01 de enero al 31 de mayo del 2025, el mismo que deberá estar registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Dichas metas o porcentajes para el logro de la recaudación corriente denominados “Umbral Mínimo” y “Meta o Umbral Máximo” y que están en relación a la Emisión Inicial del Impuesto Predial del presente año fiscal de la Municipalidad Distrital de Pocollay la misma que asciende a S/. 3'053,488.81.

Para nuestra municipalidad le correspondió como meta a alcanzar en el denominado “Umbral Mínimo” un porcentaje de 28,3% y en la denominada “Meta o Umbral Máximo” un porcentaje de 30,3%, todo ello en relación al monto de emisión inicial ascendente a S/. 3'053,488.81 por lo que los montos a recaudar y alcanzar para el Umbral Mínimo fue el de S/. 864,137.33 y para la Meta o Umbral Máximo el monto de S/. 925,207.11.

La Gerencia de Administración Tributaria logró dentro de este primer semestre (enero a mayo) superar la meta denominada “Umbral Mínimo” en donde el porcentaje de efectividad a alcanzar era del 28,3% sobre el total de la emisión inicial que expresado en términos reales representaba la cifra de S/. 864,137.33, la cual fue superada con un porcentaje excedente del 0.73%, que representa en porcentaje un total 29.03% ascendente a S/. 886,319.20 y un superávit de S/. 22,181.87 es decir, con un nivel de avance del 100.73% en relación al monto recaudado acumulado del IP Corriente.

Según el Reporte Detallado de Ingresos en Caja por Partida Presupuestal del SRTM-MEF, con parámetros de fechas comprendida entre el 01 de enero al 30 de mayo del 2025, el monto recaudado fue de S/. 886,319.20.



Avance en el Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos 2024,
Compromiso 2, Indicador 2.1, Tramo III, al 30 de mayo del 2025
Impuesto Predial (IP) Año Corriente

Concepto	%	S/..
Monto de Emisión Inicial I.P. 2025		3'053,488.81
Efectividad por cumplir en % / Meta esperada en S/. : Umbral Mínimo (a)	28.3 %	864,137.33
Efectividad por cumplir en % / Meta esperada en S/. : Umbral Máximo (b)	30.3 %	925,207.11
Monto recaudado al 30-mayo-2025 del IP Corriente		886,319.20
Excedente de efectividad en %/ Superávit de meta en S/. - Umbral Mínimo (c)	0.73 %	22,181.87
Porcentaje de Incremento respecto al excedente y la meta esperada: Umbral Mínimo (a + c)	29.03 %	
Nivel de Avance en efectividad cumplida en %: Umbral Mínimo	100.73 %	

4.2 Sub Gerencia de Cobranza Coactiva

Al respecto, la información que se otorga está referida a los avances, logros y dificultades que presentó la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva durante el primer semestre del 2025. En este sentido informo:

a) Avances

Durante el primer semestre del año 2025 la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva, responsable de ejecutar el procedimiento de ejecución coactiva de obligaciones de naturaleza tributaria (Cobranza coactiva de deudas derivadas de tributos administrados por la Municipalidad) y no tributaria [ejecución coactiva de obligaciones de dar: cobro de multas administrativas, ejecución coactiva de obligaciones de hacer y no hacer: clausuras de locales comerciales, paralizaciones de obra, ejecuciones, demoliciones, etc.) estuvo imposibilitada de ejecutar las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional –POI- por la falta de Auxiliar Coactivo. En ese sentido, no existe avance alguno de las actividades programadas.

b) Dificultades

La principal dificultad presentada en el periodo informado, es la falta de Auxiliar Coactivo. Este hecho ha perjudicado el ejercicio de los actos de ejecución coactiva que corresponde a la Municipalidad Distrital de Pocollay en su calidad de entidad perteneciente a la Administración Pública y la realización de los actos de ejecución forzosa, que comprende, también, el ejercicio cabal de la capacidad sancionadora reconocida en la Ley Orgánica de Municipalidades; además, el cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones y las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, respecto de la Sub Gerencia de Ejecución Coactiva.



4.3 Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

a) Avances

Sobre los avances del Estado situacional de obras y mantenimientos paralizados, en ejecución y culminadas se informa lo siguiente:

Obras y Mantenimientos por Administración Directa

Nº	Nombre del proyecto o mantenimiento	Expediente técnico	Costo de inversión actualizado	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Estado actual	Avance físico acumulado (%)
1	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las vías locales de la ampliación Bolognesi y urbanización veles distrito de Pocollay - provincia de Tacna - departamento de Tacna.	S/. 2,172,254.29	S/. 2,268,375.77	150	03/03/2025	En ejecución	43.02% (JUNIO)

Fuente: Informe N°1693-2025-GDTI-MDP-T

Obras por Administración Indirecta

Nº	Nombre del proyecto o mantenimiento	Expediente técnico	Costo de inversión actualizado	Plazo de ejecución	fecha de inicio	Estado actual	Avance físico acumulado (%)
1	"Creación del servicio de alcantarillado en la calle los jades tramo Av. Jorge Basadre - Av. Capanique y avenida las buganvillas tramo pasaje buganvillas - Av. Capanique distrito de Pocollay - provincia de Tacna - departamento de Tacna"	S/. 675,884.63	S/. 675,884.63	60 D.C.	26/11/2024	Paralizada	94.14% (ABRIL)
2	"Mejoramiento de los servicios de inhumación en el cementerio municipal distrito de Pocollay - provincia de Tacna - departamento de Tacna"	S/. 4,780,662.98	S/. 4,103,573.38	150 D.C.	07/03/2025	En ejecución	31.43% (JUNIO)

Fuente: Informe N°1693-2025-GDTI-MDP-T



b) Logros

En el primer semestre del 2025, se logró convocar la obra: "Creación del servicio de movilidad urbana en Avenida Pago Sobraya, tramo Puente Peschay, pasaje Uchusuma hasta el límite con Calana Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna". Así mismo, se firmó el Contrato N°006-2025-OA/OGA/MDP-T con fecha 02 de junio del 2025 por un monto de S/. 1,864,827.86.

Se aprobó la actividad de intervención inmediata "Mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Avenida los Ángeles tramo desde la calle Cahuide hasta Calle Hermanos Reynoso en el Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna - Departamento de Tacna para su ejecución, iniciando con la entrega de requisitos previos durante el primer semestre del 2025.

c) Dificultades

Dentro de las principales dificultades en el primer semestre del 2025 se tuvo la Adquisición del Grass Sintético para la obra: "Reparación de tribuna y/o palco y caseta; remodelación de campo deportivo y luminaria; además de otros activos en el(la) estadio municipal de Pocollay, Distrito de Pocollay, Provincia Tacna, Departamento Tacna, la misma que se estaría reiniciando el 13 de junio del 2025 mediante acta de reinicio de obra y contaría con una ampliación de plazo en proceso de aprobación mediante acto resolutivo dentro del periodo mencionado.

Financiamiento para la ejecución de obras por lo cual se han remitido al GORE Tacna para Búsqueda de Financiamiento:

- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y peatonal en la Av. Los Ángeles tramo Av. Jorge Basadre Grohmann - Av. Vilauta distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna CUI: 2523666
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Asoc. Villa ingenio, Villa universitaria, Capanique, Av. Villa el Salvador, J.C. el imperio, Av. Los damascos, J.C. Las casuarinas Distrito de Pocollay -Provincia de Tacna - Departamento de Tacna CUI: 2502752.

d) Conclusiones

En cumplimiento al Memorándum múltiple N°018-2025-OGPPMPI/MDP-, se ha recopilado y remitido el estado situacional de obras de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Para el primer semestre del año 2025 se tiene 1 obra por continuidad actualmente paralizada y 1 obra nueva en ejecución por modalidad de Administración Indirecta. También, se cuenta con 1 obra nueva por Administración Directa en Ejecución.



4.4 Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

En el primer semestre del año 2025, la Subgerencia de Desarrollo Territorial ha logrado atender diferentes procedimientos administrativos contemplados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.

a) Actividades realizadas

En este periodo (Enero – Junio) se han gestionado 545 documentos, los mismos que fueron atendidos de acuerdo con los procedimientos administrativos enmarcados dentro del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Tabla 30 Procedimientos administrativos atendidos

Nº	Actividades según tupas	Documento
1	Licencia de edificación	31
2	Conformidad de obra y declaratoria de edificación	7
3	Certificado de jurisdicción	44
4	Certificado de nomenclatura vial	14
5	Certificados de parámetros urbanísticos y edificatorios	22
6	Certificado de numeración	9
7	Certificado de visación de planos	33
8	Certificado domiciliario	3
9	Autorizaciones en general	30
10	Certificado negativo de catastro	7
11	Constancia de posesión	11
12	Inspecciones oculares	85
13	Notificaciones según la Ordenanza Municipal 010-2019-MDP-T.	427
14	Resoluciones (habilitación urbana, independización de terreno rustico, subdivisión de lote urbano, recepción de obras de habilitación urbana, entre otros)	24
Total		747

Fuente: Informe N°413-2025-SGDT-GDTI-MDP-T

Inspecciones a campo realizadas

Durante el periodo de enero a junio del año 2025, se ha procedido con la atención de 85 Inspecciones para los diferentes trámites atendidos. Asimismo, en coordinación con el área de Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pocollay se realizaron inspecciones referidas al Control y Planeamiento Urbano

b) Dificultades o limitaciones

- Insuficiencia de Recursos Financieros:** La Subgerencia afronta una limitada disponibilidad presupuestaria, lo cual impide la adquisición de bienes y servicios esenciales para ejecutar adecuadamente las actividades programadas. Esta situación impacta directamente en áreas técnicas clave, como en el caso de esta subgerencia que ve los temas de catastro, donde se necesita de personal técnico que se enfoque en la actualizaciones catastrales y labores de verificación técnica.
- Déficit de Personal Técnico:** La falta de recursos financieros también ha limitado la contratación de personal técnico especializado. Esta carencia retrasa la evaluación técnica de los trámites gestionados en la Subgerencia y dificulta la ejecución oportuna de inspecciones y levantamientos de información. La sobrecarga de funciones recae en un equipo reducido, lo cual compromete la eficiencia y calidad del servicio brindado.



- **Tecnología Desactualizada:** La Subgerencia no cuenta con equipos modernos ni tecnología especializada para llevar a cabo con precisión y eficiencia las labores técnicas. En particular, se carece de dispositivos GPS diferenciales, software adecuado de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y herramientas de procesamiento de datos espaciales. Esta situación se agrava por falta de recursos financieros.
- **Ausencia de Sistemas Informáticos:** Actualmente, la Subgerencia no dispone de aplicativos ni plataformas digitales que respalden sus operaciones. Esta limitación tecnológica:
 - ✓ Dificulta el procesamiento y análisis eficiente de la información técnica.
 - ✓ Impide la actualización automatizada del Catastro.
 - ✓ Limita la búsqueda y gestión de archivos físicos, lo que retrasa la atención de los procedimientos.
 - ✓ Obstaculiza la integración de datos para una adecuada planificación territorial.
 - ✓ La implementación de sistemas informáticos es urgente, pero no ha sido posible debido a la insuficiencia de presupuesto.
- **Procesos Burocráticos:** La existencia de procedimientos administrativos complejos y burocráticos limita la capacidad de la Subgerencia para implementar propuestas técnicas y ejecutar planes estratégicos de manera oportuna. Esta situación afecta de manera particular los proyectos relacionados al desarrollo territorial y catastro, donde se requiere mayor agilidad para dar respuesta a las necesidades del crecimiento urbano y del ordenamiento territorial. La falta de personal técnico dificulta aún más la gestión eficiente frente a estos procesos.

Plan de Desarrollo Urbano

Durante el mes de mayo se iniciaron las gestiones de coordinación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Tacna, orientadas a la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Tacna 2025-2035 (PDU) y del Plan de Acondicionamiento Territorial de Tacna 2025-2045 (PAT), en el marco de los lineamientos de planificación territorial y con el objetivo de articular acciones técnicas que permitan garantizar la sostenibilidad del desarrollo urbano, el ordenamiento del territorio y la adecuada proyección de la infraestructura y servicios en la provincia de Tacna.

Proyecto de Redelimitación Territorial Intradepartamental de la Provincia de Tacna y sus distritos

La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial se encuentra participando y colaborando con el Gobierno Regional de Tacna, en el Proyecto de Redelimitación Territorial Intradepartamental de la Provincia de Tacna y sus distritos, en el marco de la Ley N° 31463 y su reglamento, con la finalidad de precisar los límites jurisdiccionales, garantizar la seguridad jurídica sobre el territorio, prevenir conflictos de superposición y contribuir a una adecuada gestión del ordenamiento territorial y planificación del desarrollo del distrito de Pocollay.

Proyecto: “Mejoramiento del Servicio de Planeamiento y desarrollo urbano de la municipalidad distrital de Pocollay centro poblado de Pocollay – Distrito de Pocollay – Provincia de Tacna – Región Tacna”

Mediante Informe N°014-2024-SGSIL-GM-MDP-TACNA del (e) Sub Gerencia de Supervisión de Inversiones y Liquidaciones, CONCLUYE: realizada la revisión del expediente técnico “Mejoramiento del servicio de planeamiento y desarrollo urbano de la municipalidad distrital de Pocollay centro poblado de Pocollay- Distrito de Pocollay- Provincia de Tacna- Región Tacna”, da opinión favorable por un monto presupuestal de S/. 1,963,895.56 (Un Millón Novecientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 56/100 soles), este proyecto inicio el 13 de mayo del 2025 con un plazo de ejecución de 08 meses y modalidad de ejecución por Administración Directa, el cual se detalla a continuación:



Descripción	Presupuesto Exp. Téc.
Costo directo	1,465,593.70
Gastos generales (15.00%)	219,839.06
Presupuesto de proyecto	1,685,432.76
Gastos de estudio (4.00%)	58,623.75
Gastos de supervisión (5.00%)	73,279.69
Gastos de liquidación (2.00%)	29,311.87
Gastos de organización y gestión (8.00%)	117,247.50
Presupuesto total	S/ 1,963,895.56

Las actividades que se están realizando son las siguientes:

- Caracterización del predio urbano y/o urbano rural.
- Inventario catastral de la edificación e infraestructura física – Manzanas y lotes.
- Registro fotográfico de las unidades catastrales (Frontal / Fachada, Lateral).
- Digitación del inventario catastral de las edificaciones vías e infraestructura física.
- Implementación de la cartografía – dibujo y expresión gráfica de la planimetría.
- Búsqueda de registro e inscripción de predios vía plataforma digital (SUNARP, COFOPRI).
- Diagnóstico y validación del derecho de propiedad individual, cotitular, económica.
- Implementación preliminar de la base de datos alfanumérico generales del predio.
- Implementación del acervo documentario mensual según expediente predial asignado.

Dificultades logísticas que generaron retrasos

- Retrasos en la adquisición de materiales e insumos
- Escasez de determinados materiales en el mercado local.
- Proveedores que no cumplieron con los plazos establecidos.
- Aumento de costos que obligó a reprogramar entregas.
- Problemas en el transporte y distribución
- Limitada disponibilidad de transporte especializado para traslado de equipos o insumos.
- Coordinación logística deficiente
- Retrasos en la programación y llegada del personal técnico especializado.



Imagen 10 Registro y llenado de Fichas Catastrales - Brigada 03





4.5 Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión

La Subgerencia de Formulación y Estudios de Inversión, es la unidad orgánica de línea, responsable de la fase de formulación y Evaluación del Ciclo de Inversiones de acuerdo al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión (INVIERTE.PE) de los proyectos Estructurales y No Estructurales que se enmarquen en las competencias de la Municipalidad y de conducir los procesos de elaboración y actualización de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables o documentos equivalentes para las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación aprobadas por la unidad funcional de Formulación de Proyectos a desarrollarse por parte de la Municipalidad en el ámbito distrital. En el primer semestre, se desarrollaron los siguientes expedientes técnicos, planes de mantenimiento y perfiles técnicos.

Tabla 31 Expedientes Técnicos

Nº	Descripción	O/S entidad	Etapa	Mes
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. los ángeles tramo Av. Jorge Basadre Grohmann – Av. Vilauta Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - departamento de Tacna", CUI: 2523666	2466	En elaboración	Abril
2	Mejoramiento de la Av. artesanal AAPITAC cono norte II, tramo Av. artesanal 03 – Av. proyectada b, distrito de Pocollay - Tacna - Tacna", CUI: 2210566	2376	En elaboración	Abril
3	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en Av. Vilauta tramo calle nº10 hasta la Av. Collpa Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna", CUI: 2653657	2375	En elaboración	Abril
4	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en complejo recreativo en la Junta de Compradores las Peñas Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna", CUI: 2621493	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. N°094-2025- GDTI- MDP/T	Junio
5	IOARR: Reparación de campo deportivo; en el(la) 1º mayo del P.J Francisco Antonio de Zela Distrito de Pocollay, Provincia Tacna, departamento Tacna, CUI: 2657424	3089	En elaboración	Junio

Fuente: Informe N°443-2025-DAUA-SGDFEI/GDTI-MDP-T

Tabla 32 Planes de mantenimiento

Nº	Descripción	O/S, entidad	Etapa	Mes
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos e infraestructura de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. N.º 027-2025- GDTI-MDP/T	Marzo
2	Mantenimiento del servicio de recreación en la asociación de vivienda vista alegre - distrito de Pocollay, provincia de Tacna, Región de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. N.º 69-2025-GDTI- MDP/T	Mayo



Nº	Descripción	O/S, entidad	Etapa	Mes
3	Mantenimiento de la vía urbana alterna del sector denominado Pago Peschay (progresiva +0.000km hasta +0.140km y 1.420km hasta +2,294.871km) del Distrito de Pocollay provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado	Junio
4	Mantenimiento en espacios públicos y/o aglomeración de puntos focalizados con escombros o residuos sólidos en el distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.E.S.G.A. Nº037-2025- GDESGA- MDP/T	Mayo
5	Mantenimiento, adecuación e implementación de la accesibilidad universal para atención al público en las instalaciones de la sede central de la municipalidad distrital de Pocollay, provincia de Tacna, departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. Nº073-2025- GDTI-MDP/T	Mayo
6	Mantenimiento de vía principal del ingreso a la Asoc. de viv. Taller Villurcuni, Asoc. de Viv. 3 de junio y calles Aledañas del Distrito de Pocollay - Tacna – Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. Nº97-2025- GDTI-MDP/T	Junio
7	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de aglomeración de puntos focalizados con escombros y residuos sólidos en la Av. Bugambilias y Av. Collpa del Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado/ R.G.D.T.I. Nº 60-2025-GDTI- MDP/T	Junio
8	Mantenimiento de las señalizaciones horizontales del Centro Poblado Francisco Antonio De Zela (cercado de Pocollay) del Distrito De Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	En elaboración	Junio
9	Mantenimiento de los sistemas de señalización de tránsito en zonas escolares de la Institución Educativa Justo Arias Araguez del distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	En elaboración	Junio
10	Mantenimiento de las señalizaciones horizontales y verticales del Centro Poblado Francisco Antonio de Zela (cercado de Pocollay), del distrito de Pocollay, Provincia de Tacna, departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	En elaboración	Junio
11	Llamkasun: Mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Avenida Los Ángeles tramo desde la calle Cahuide hasta Calle Hermanos Reynoso en el distrito de Pocollay, Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	1895	Culminado	Mayo
12	Llamkasun: Mantenimiento y acondicionamiento del espacio público con urbanismo táctico de la Avenida Celestino Vargas tramo desde la Avenida Jorge Basadre Grohmann hasta la Avenida Vilauta en el Distrito de Pocollay, Provincia de Tacna - Departamento de Tacna.	1896	Culminado	Mayo

Fuente: Informe N°443-2025-DAUA-SGDFEI/GDTI-MDP-T



Elaboración de Perfiles Técnicos

Tabla 33 Perfiles Técnicos

Nº	Descripción	O/s, Entidad	Etapa	Mes
1	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en redes primarias 10kv y redes secundarias 380/220v para el servicio particular y alumbrado público para la electrificación en Asociación de Vivienda Taller de crianza traspatio y otros Santa Bárbara Pocollay distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00674	Culminado	Marzo
2	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en redes primarias 10kv y redes secundarias 380/220v para el servicio particular y alumbrado público para la electrificación en Asociación Taller y Vivienda Los Magníficos y Asociación de Vivienda El Palomar Pocollay Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00675	Culminado	Marzo
3	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en redes primarias 10kv y redes secundarias 380/220v para el servicio particular y alumbrado público para la electrificación en Asociación de Vivienda Tococa II Pocollay distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00677	Culminado	Marzo
4	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en redes primarias 10kv y redes secundarias 280/220v para el servicio particular y alumbrado público para la electrificación en Asociación de Vivienda Taller Artesanal El Mirador Pocollay Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00678	Culminado	Marzo
5	Creación del servicio de agua y alcantarillado en la Asoc. De vivienda Tococo II, Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00679	Culminado	Abril
6	Creación del servicio de agua y alcantarillado en la Asoc. De vivienda taller, crianza, traspatio y otros Santa Bárbara, distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00680	Culminado	Marzo
7	Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en redes primarias 10kv y redes secundarias 380/220v para el servicio particular y alumbrado público para la electrificación en Asociación de Vivienda Villa Margarita Pocollay distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	00676	Culminado	Abril
8	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en Av. Jorge Basadre Grohmann tramo Av. Basadre y Forero hasta la Av. Vilauta – distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	02162	En elaboración	Abril

Fuente: Informe N°443-2025-DAUA-SGDFEI/GDTI-MDP-T



Nº	Descripción	O/s, Entidad	Etapa	Mes
9	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en vías locales de la Junta de Compradores las Casuarinas, y la Urbanización Villa Jesús Distrito de Pocollay de la Provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	01935	Culminado	Mayo
10	Creación del servicio de movilidad urbana en vías locales en Jirón Bautista del Sector Pago Peschay Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	02112	Culminado	Junio
11	Creación del servicio de espacios públicos verdes en parque ecológico distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del departamento de Tacna.	02465	En elaboración	Abril
12	Adquisición de equipo de otros activos complementarios; en el(la) servicio de áreas verdes de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental Y Residuos Sólidos Distrito de Pocollay, provincia Tacna, departamento Tacna.	03347	Culminado	Junio
13	Adquisición de ambiente complementario y equipamiento de ambientes complementarios; en el(la) Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Distrito de Pocollay, provincia Tacna, departamento Tacna.	03360	Culminado	Junio
14	PI: Creación del servicio de residencia y atención a adultos mayores en Junta Vecinal Francisco Antonio de Zela Distrito de Pocollay de la provincia de Tacna del Departamento de Tacna.	Elaborado en la entidad	En elaboración	Junio
15	IOARR: Reparación de edificación; adquisición de cobertura y sistema de suministro eléctrico; en el(la) palacio municipal distrito de Pocollay, provincia Tacna, Departamento Tacna.	Elaborado en la entidad	En elaboración	Junio
16	IOARR: Adquisición de servidor, conmutadores, cableado estructurado y sistema ininterrumpido de energía (ups); en el(la) Municipalidad Distrital de Pocollay Distrito de Pocollay, provincia Tacna, Departamento Tacna.	Elaborado en la entidad	Culminado	Mayo

Fuente: Informe N°443-2025-DAUA-SGDFEI/GDTI-MDP-T



4.6 Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental

Es el órgano encargado del segundo nivel organizacional, cuyo objetivo es promover el desarrollo social y económico del distrito de Pocollay, alineado con las políticas y programas nacionales, regionales y locales. Trabaja en conjunto con las instituciones que defienden los derechos de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y los derechos humanos en general. Además, asegura la participación de la población en las decisiones del gobierno local y fomenta actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas. También se encarga de garantizar la calidad en los servicios de seguridad ciudadana, mantenimiento de parques y jardines, y gestión de residuos sólidos en la zona.

a) Avances y logros

Durante el periodo de enero a junio del 2025, la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental llevó a cabo diversas actividades orientadas a promover el desarrollo humano, la integración comunitaria y la reactivación económica local, mediante el fortalecimiento de espacios culturales, recreativos y de participación ciudadana. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan: la realización de "VACACIONES ÚTILES 2025", que impulsó el desarrollo de las capacidades de los niños, niñas y adolescentes; en las diversas disciplinas deportivas, artísticas, reforzamiento en matemática y comunicación de nuestro distrito de Pocollay. Por otro lado, en la Conmemoración de "66° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE POCOLLAY", se realizaron actividades como el izamiento del Pabellón Nacional y la colocación de ofrendas florales, reforzando la identidad histórica y patriótica del distrito. Así mismo, se llevó a cabo nuestro carnaval denominado: "TRADICIONAL CARNAVAL DE ANTAÑO Y CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS 2025", en el cual se promovió la participación de juntas vecinales, organizaciones de base, instituciones y los pobladores del distrito. Finalmente se realizó la actividad "HOMENAJE A MI QUERIDA MAMÁ POCOLLAINA 2025", en el cual se realizó una celebración integral y significativa en conmemoración del Día de la Madre, reconociendo y valorando el rol fundamental que las madres desempeñan en la familia y la comunidad del distrito de Pocollay.

Estas actividades evidencian avances significativos en la planificación, coordinación interinstitucional y ejecución eficiente de recursos, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo social y económico en beneficio de la población pocollaína.

b) Actividades realizadas

Vacaciones útiles 2025

Realizada del 15 de enero al 20 de febrero en diferentes escenarios deportivos e Instituciones Educativas dentro de la jurisdicción del distrito de Pocollay. El Plan de Trabajo de la actividad fue aprobado con Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico N° 006-2025-GDSE-MDP/T de fecha 09 de enero del 2025.

El Plan de Trabajo "VACACIONES ÚTILES 2025", tuvo como propósito promover la participación activa de la población estudiantil, brindándoles oportunidad y espacios para los niños y adolescentes del distrito de Pocollay, permitiéndoles desarrollar nuevas capacidades, aptitudes e intereses, así como adquirir nuevos conocimientos sobre temas deportivos, artísticos y culturales.

El evento contó con la participación de 750 alumnos inscritos en los diferentes talleres de Fútbol, Vóley, Marinera, Básquet, Artes Marciales, Reforzamiento Matemático y Reforzamiento en Comunicación. Desde los 5 a los 17 años, todos disfrutaron de talleres creativos, actividades deportivas y momentos de aprendizaje que hicieron de ese verano algo inolvidable.



Conmemoración de 66° Aniversario de Creación Política del Distrito De Pocollay

Realizada los días 10, 11 y 14 de enero del 2025 en la Plaza de Pocollay, inmediaciones de la plaza y Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pocollay respectivamente. El Plan de Trabajo de la actividad fue aprobado con Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico N° 004-2025-GDSE-MDP/T de fecha 07 de enero del 2025.

La actividad denominada “CONMEMORACION DE 66° ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE POCOLLAY” tuvo como propósito promover la memoria histórica, valorar su legado, fomentar el fervor patriótico cultural; así como la reflexión sobre este acontecimiento de interés a nivel nacional, sucedido en el distrito dado por precursor de la Patria, contando para ello con la participación de diferentes autoridades de instituciones públicas, educativas y la comunidad distrital.

En el evento se realizaron tres actividades principales, las cuales fueron:

“MIS POCOLLAY 2025”, que tuvo lugar en la Plaza Francisco Antonio de Zela.



MARATÓN “CORRE CON POCOLLAY 2025”, que tuvo recorrido por las calles del distrito de Pocollay.



DIA CENTRAL POR EL 66° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE POCOLLAY que tuvo lugar en el Auditorio Municipal “Manuel Flores Calvo”.



“Tradicional carnaval de antaño y concurso de carros alegóricos 2025”

Realizado el 05 de abril del 2025 por las calles del distrito de Pocollay. El Plan de Trabajo de la actividad fue aprobado con Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental N° 027-2025-GDESGA-MDP/T de fecha 21 de marzo del 2025. La actividad costumbrista denominada “TRADICIONAL CARNAVAL DE ANTAÑO Y CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS 2025” tuvo como propósito promover y difundir las costumbres típicas, las manifestaciones artísticas, rescatando el arte, los valores culturales, identidad y la participación de la población, promoviendo el desarrollo turístico con el que cuenta nuestro distrito de Pocollay.

En el evento se realizaron las siguientes actividades:

Carnavales de antaño y concurso de carros alegóricos



“Homenaje a mi querida mamá pocollaina 2025”

Realizado el 09 de mayo del 2025 en el polideportivo de Pocollay. El Plan de Trabajo de la actividad fue aprobado con Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental N° 036-2025-GDESGA-MDP/T de fecha 06 de mayo del 2025. La actividad denominada “HOMENAJE A MI QUERIDA MAMÁ POCOLLAINA 2025”, tuvo como propósito rendir un merecido y significativo homenaje a las madres del distrito de Pocollay en su día. Reconociendo su rol fundamental como pilares de la familia y agentes esenciales en la construcción de una sociedad más fuerte y amorosa.

El evento contó con la participación de 1000 madres de nuestro distrito, a las cuales se les repartió Kits de alimentos, previa entrega de tickets y ubicación en espacios destinados. Asimismo, se realizó el sorteo de premios sorpresa a todos los participantes ese día y se amenizó la reunión con la participación de diferentes artistas inscritos en los diferentes talleres de Fútbol, Vóley, Marinera, Básquet, Artes Marciales, Reforzamiento Matemático y Reforzamiento en Comunicación. Desde los 5 a los 17 años, todos disfrutaron de talleres creativos, actividades deportivas y momentos de aprendizaje que hicieron de ese verano algo inolvidable.



c) Dificultades

- A menudo se enfrentó la dificultad de no contar con suficientes recursos financieros, lo que afectó la ejecución de programas importantes y limitó la capacidad para cubrir adecuadamente las necesidades sociales y económicas del distrito.
- La comunidad no siempre se involucró lo suficiente en los programas y actividades organizados, lo que dificultó que las iniciativas tuvieran el impacto deseado y complicó la ejecución de proyectos que requerían el apoyo activo de la población.
- La falta de una difusión adecuada sobre los programas sociales y los servicios disponibles fue otro desafío, ya que muchas veces los ciudadanos no accedieron a los beneficios porque no conocían las opciones ofrecidas.
- A veces, la coordinación con otras instituciones no fue tan eficiente como debería ser, lo que generó retrasos en la ejecución de proyectos y en la atención de las necesidades sociales del distrito.



4.6.1 Unidad Local de Empadronamiento

a) Descripción de la Unidad Local de Focalización:

La Unidad Local de Focalización (ULF), conjuntamente con el Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, ha sido creado con el propósito de proveer a los programas sociales, información veraz que le permita identificar y seleccionar a sus beneficiarios, dando prioridad a los hogares que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, para ello ha generado una escala con criterios de ELEGIBILIDAD. Bajo ese sentido esta labor contribuirá a mejorar la equidad del gasto social y la eficacia de los programas sociales en la selección de reales beneficiarios que requieran atención prioritaria.

- Servicio de Atención al público con el llenado de la Solicitud: Formato S100.
- Servicio de Empadronamiento del Hogar con el Formato FSU.
- Servicio de entrega de Clasificación socioeconómica (CSE), enviada por el MIDIS.
- Servicio de llenado de formato de notificación de visita NV100.
- Información y orientación al ciudadano para poder postular a los programas sociales: Pensión 65, Juntos, Contigo, Beca 18, Vaso de Leche y Techo Propio.
- Servicio de ubicación y posterior registro a posibles beneficiarios al Programa de Asistencia del Bono por Orfandad del INABIF (Sello Municipal).
- Servicio de ubicación y posterior llenado de formulario 1000 DDJJ, para posibles beneficiarios al Programa de Asistencia solidaria de Pensión 65 (Sello Municipal).

b) Objetivo General

Contribuir al cumplimiento del proceso de Empadronamiento de hogares a demanda que solicitan la CSE (Clasificación Socioeconómica) ACSE, para la determinación de CSE en cumplimiento de las responsabilidades de la ULE según la Directiva N°010-2024-MIDIS.

c) Objetivo Específico

- Elaborar y Actualizar del Padrón General de hogares de la jurisdicción del distrito de Pocollay.
- Consolidar la información de las FSU de los hogares que han solicitado el empadronamiento por demanda.
- Agilizar la obtención de la clasificación socioeconómica de los posibles beneficiarios de los programas sociales de Pensión 65, Beca 18, Vaso de Leche, Trabaja Perú, SIS, FISE (Fondo de Inclusión Social Energético), CONTIGO y JUNTOS.



d) Principales actividades realizadas y logros alcanzados:

Tabla 34 Principales actividades realizadas por la Unidad Local de Focalización

Código	Actividad operativa	Cumplimiento
AOI30178500085	Ejecución de campañas de orientación informativas para acceder a programas sociales.	No se realizaron por falta de presupuesto, el Plan de Trabajo de la ULF se aprobó en el 19 de junio del presente año, habilitándose el presupuesto el 10 de Julio del 2025.
AOI30178500086	Actualización y digitación del padrón general de hogares (PGH) en el aplicativo SISFOH y SIGOF.	Durante el periodo de: Mes enero: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 47 hogares. Mes febrero: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 49 hogares. Mes marzo: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 43 hogares. Mes Abril: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 56 personas. Mes Mayo: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 108 personas. Mes Junio: Se realizó la visita actualización y digitación de empadronamientos utilizando los formatos S100 y FSU a 111 personas.

e) Dificultades o limitaciones:

- No contamos en la ULF, con un Plano Catastral básico actualizado del Distrito de Pocollay, para organizar un cronograma de trabajo diario.
- Dificultad para el acceso a sectores de cono norte del Distrito de Pocollay, por no tener vías de transitabilidad peatonal, resulta ser un limitante para realizar las visitas y empadronar al grupo familiar.
- Falta de movilidad permanente para el traslado y recojo de los empadronadores en los sectores más alejados del Distrito, no llegando oportunamente a cubrir todos los sectores.
- La falta de disponibilidad presupuestal por la demora de aprobación del Plan de Trabajo 2025, lo que generó la falta de insumos de oficina y de campo, dando como resultado la no ejecución de actividades programadas en el Plan de Trabajo de la ULE – SISFOH.
- Servicio de internet no estable durante la jornada de trabajo.



f) Conclusiones

- Establecer las prioridades de la labor de la ULE, según la necesidad de nuestro distrito.
- Asignación presupuestal acorde con la Planificación de las actividades para lograr reducir la brecha de la población objetivo y la población registrada en el Padrón General de Hogares.
- Contar con un cronograma de trabajo que ayude a organizar la labor diaria y periódica del personal a cargo la ULE.
- Coordinar adecuadamente con la Dirección de Operaciones de Focalización las áreas o temáticas en las que se requiere asistencia técnica, etc.
- Mejorar el servicio de atención en el proceso del empadronamiento, identificación y clasificación socioeconómica de los hogares del Distrito de Pocollay.
- Selección de personal idóneo para el empadronamiento de Hogares, y su permanencia con mayor tiempo por su capacitación constante.
- Otorgamiento de servicio de internet en aparatos móviles por tener que Georreferencia los hogares empadronador y así poder registrarlos con coordenadas en el PGH.

4.6.2 Programa de Vaso Leche

a) Antecedentes

En cumplimiento de la Ley N.º27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la programación de audiencias públicas de rendición de cuentas aprobada por la Municipalidad Distrital de Pocollay, se presenta el informe correspondiente a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, periodo primer semestre 2025, sobre la ejecución del Programa Vaso de Leche.

b) Objetivo del programa

Brindar apoyo alimentario a la población en situación de vulnerabilidad del distrito de Pocollay, priorizando niños menores de 6 años, madres gestantes y lactantes, así como personas con discapacidad severa, con el propósito de ayudar a superar la inseguridad alimentaria, elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida en que se encuentran.

c) Avances

- Distribución de productos (leche evaporada entera de 410 gr. y hojuelas de avena, cebada y quinua con vitaminas y minerales de 1.080 kg.) al 100% de beneficiarios registrados en el padrón es vigentes de los 22 comités, según cronograma mensual.

Tabla 35 Beneficiados del Programa Vaso de Leche

Nº	Tipo de beneficiario	Rural	Urbana
1	Menores de 1 año	1	60
2	1 a 6 años	20	458
3	Madres Gestantes	2	21
4	Madres Lactante	1	60
8	Discapacitados severos	4	13
Total		28	612
		640	



Detalle de entrega:

Mes de entrega	Beneficiarios	Leche evaporada entera- entregada	Hojuela de avena cebada y quinua- entregada	Cobertura beneficiarios
Enero	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
Febrero	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
Marzo	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
Abrial	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
Mayo	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
Junio	640	2560 unid	691.20 KG.	100%
		15,360 (Tarros)	4,147.20 (Bolsas)	100%

Ración entregada por beneficiario:

- Leche evaporada entera de 410 gr : 4 tarros por beneficiarios.
- Hojuela de avena, cebada y quinua: 1 bolsa de 1.080kg. por beneficiarios.

Cuadro de distribución mensual:

- Ejecución de taller de repostería dirigido a las coordinadoras y socias de los comités del PVL, fortaleciendo capacidades productivas.
- Capacitaciones en manipulación higiénica de alimentos y charla de orientación a las coordinadoras del programa de vaso de leche.

d) Logros

- Cobertura total de la entrega de alimentos a grupos priorizados.
- Fortalecimiento organizacional de comités mediante capacitaciones y talleres.
- Se realizó Campeonato inter comités, con la participación de los beneficiarios del programa. Con el objetivo de promover la confraternidad y la Integración entre los diferentes comités.
- Participación activa de representantes comunales en la gestión y supervisión del programa.

e) Dificultades

- Evaluación nutricional no realizada en el primer semestre debido a disposición del Centro de Salud de Pocollay, reprogramado para el segundo semestre.

f) Ejecución presupuestal

- Presupuesto asignado PVL 2025: **S/. 176,517.12**
- Presupuesto ejecución: **S/. 88,258.56**
- Porcentaje de ejecución: **50%**

g) Conclusiones

- El Programa Vaso de Leche cumplió con la distribución alimentaria programadas para el primer semestre 2025 de acuerdo al cronograma establecido.
- Durante el primer semestre 2025, los productos entregados a los beneficiarios del Programa Vaso de Leche cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y requerimientos del programa, en cuanto a: Calidad y composición nutricional, Presentación y peso neto adecuado del producto y Fecha de vencimiento legible y vigente.
- Las actividades complementarias fortalecieron la organización y capacidades de los integrantes de los diferentes comités del programa vaso de leche.

h) Panel Fotográfico

Imagen 11 Distribución de la leche evaporada entera y hojuela de avena, cebada y quinua con vitaminas y minerales





Imagen 20 Desarrollo de capacitaciones



Imagen 29 Desarrollo de Taller de Repostería



Imagen 38 Campeonato Deportivo inter Comités del Programa de Vaso de Leche





4.6.2 Centro Integral del Adulto Mayor

Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

Personas Adultas Mayores del Distrito de Pocollay empadronadas en el SIRCIAM.

Según el último Padrón CIAM actualizado en el Aplicativo SIRCIAM, se ha registrado un incremento considerable en el número de inscritos desde enero hasta junio de 2025. Esta actualización, realizada en el primer semestre del año, refleja un crecimiento significativo en el padrón.

Tabla 36 Registro de persona adultas mayores 2025

Mes	PAM empadronadas (*)			PAM inscritas (**)		
	H	M	Total	H	M	Total
Enero	1	2	3	1	2	3
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	3	6	9	3	5	8
Abril	1	2	3	1	2	3
Mayo	2	2	4	2	2	4
Junio	7	5	12	6	4	10
Total	14	17	31	13	15	28

Fuente: SIRCIAM

(*) PAM empadronadas: Adultos mayores registrados y empadronados en SIRCIAM.

(**) PAM inscritas: Adultos mayores inscritos en programas y servicios del CIAM

Asociaciones de Adultos Mayores con las que el CIAM desarrolla las actividades.

Las actividades y talleres desarrollados por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de Pocollay se llevan a cabo con varias asociaciones de Adultos Mayores del Distrito de Pocollay. Estos programas y servicios están diseñados para promover la participación e integración social de los adultos mayores, mejorando su bienestar físico, psíquico y social a través de actividades artísticas, culturales, recreativas y ocupacionales.

Tabla 37 Asociaciones de Adulto Mayor de Pocollay

Nº	Nombre de la organización	Nombre del presidente	Nº de asociados
1	Alto Bolognesi	Felipe romero flores	32
2	Virgen de asunta	Celestina Aguilar Barrios	22
3	Urbanización Tacna	Gladys Elia Zegarra Valdivia de Uria	33
4	Virgen de las mercedes	Olga Quispe Quenta	32
5	Tupac amaru cono norte	Francisco Catari Calizaya	35
6	Sin asociación (PAM libres)	-	73
			227



a) Actividades realizadas

En el mes de febrero, se inició una serie de talleres diseñados para fomentar la creatividad y el bienestar de los Adultos Mayores de Pocollay. Entre los primeros talleres implementados se encontraron los de Tai chi, terapia física, los cuales ofrecieron a los asistentes la oportunidad de explorar nuevas habilidades y pasatiempos.

En el mes de abril se integró el taller manualidades, donde los participantes pudieron desarrollar su creatividad y habilidades artísticas. En el mes de mayo se realizó la apertura del taller de repostería, el cual benefició al adulto mayor a aprender y perfeccionar habilidades culinarias, promoviendo la creatividad y la autoexpresión a través de la elaboración de diversos productos. Durante este período se planificó y ejecutó un viaje recreativo a la playa Vila Vila, que brindó la oportunidad de relajarse, disfrutar del sol, la naturaleza, y fortalecer los lazos de amistad e integración del grupo. Del mismo modo, se realizaron campañas integrales de salud en beneficio de la población adulta mayor y se gestionó la renovación gratuita de DNI.

Taller de Terapia Física

El taller de Terapia Física en el CIAM ha permitido a los adultos mayores del Distrito de Pocollay fortalecer y estimular su motricidad, tanto gruesa como fina.

Tabla 38 Talleres de Terapia Física

Documento	Nº de participante	Fecha
INFORME N°17-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	7	03/02/2025
INFORME N°18-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	3	04/02/2025
INFORME N°19-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	13	05/02/2025
INFORME N°21-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	7	06/02/2025
INFORME N°24-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	07/02/2025
INFORME N°27-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	7	10/02/2025
INFORME N°28-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	11/02/2025
INFORME N°33-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	17/02/2025
	15	18/02/2025
	11	19/02/2025
	11	21/02/2025
INFORME N°36-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	9	24/02/2025
INFORME N°37-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	25/02/2025
INFORME N°42-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	11	26/02/2025
INFORME N°43-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	27/02/2025



Fuente: Informes CIAM – Tomo I, II

Imagen 47 Taller de Terapia Física



Taller de Repostería

El taller de repostería permitió a los adultos mayores aprender y perfeccionar habilidades culinarias, promoviendo la creatividad y la autoexpresión a través de la elaboración de diversos productos.

Tabla 39 Taller de Repostería por el Centro Integral del Adulto Mayor

Documento	Nº de Participante	Fecha
INFORME N°84-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	06/05/2025
	11	08/05/2025
INFORME N°87-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	13/05/2025
	12	15/05/2025
INFORME N°91-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	13	20/05/2025
	14	22/05/2025
INFORME N°99-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	11	27/05/2025
	14	29/05/2025
INFORME N°106-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	03/06/2025
	12	05/06/2025
INFORME N°109-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	10/06/2025
INFORME N°115-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	1212	17/06/2025
		19/06/2025
INFORME N°122-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	23/06/2025
	15	26/06/2025
INFORME N°123-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	13	27/06/2025

Imagen 56 Taller de Repostería



Taller de Manualidades

El taller manualidades en el CIAM ha sido una actividad esencial para fomentar la creatividad y la autoexpresión entre los adultos mayores, permitiéndoles explorar su talento artístico y disfrutar de un espacio de relajación y diversión.

Tabla 40 Taller de manualidades realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor

Documento	Nº de participante	Fecha
INFORME N°72-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	8	21/04/2025
INFORME N°75-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	23/04/2025
INFORME N°78-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	9	26/04/2025
INFORME N°83-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	28/04/2025

INFORME N°85-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	5 9 7	12/05/2025 14/05/2025 16/05/2025
INFORME N°89-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	9 15	19/05/2025 21/05/2025
INFORME N°97-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	13 11	28/05/2025 30/05/2025
INFORME N°104-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16 12	02/06/2025 04/06/2025
INFORME N°108-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12 14	09/06/2025 11/06/2025
INFORME N°114-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10 6	16/06/2025 18/06/2025
INFORME N°121-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	7 10	23/06/2025 25/06/2025
INFORME N°128-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	30/06/2025

Fuente: Informes CIAM – Tomo I, II

Imagen 65 Taller de manualidades





Taller de Tai Chi

El Taller de TAI CHI, actividad clave para promover la salud física y mental de los adultos mayores, ayudándoles a mejorar su equilibrio, flexibilidad y concentración a través de movimientos suaves y controlados.

Tabla 41 Talleres de Tai Chi realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor

Documento	Nº de participantes	Fecha
INFORME N°11-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	03/02/2025
INFORME N°15-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	05/02/2025
INFORME N°22-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	17	07/02/2025
INFORME N°25-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	18	10/02/2025
INFORME N°26-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	19	12/02/2025
	18	17/02/2025
INFORME N°32-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16	19/02/2025
	16	21/02/2025
INFORME N°34-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	24/02/2025
INFORME N°35-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	26/02/2025
	10	03/03/2025
INFORME N°45-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	11	05/03/2025
INFORME N°47-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	07/03/2025
INFORME N°48-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	11	10/03/2025
	14	12/03/2025
INFORME N°51-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16	14/03/2025
	16	17/03/2025
INFORME N°53-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	19/03/2025
	12	21/03/2025
	14	24/03/2025
INFORME N°58-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	26/03/2025
	15	28/03/2025
INFORME N°59-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16	31/03/2025
INFORME N°60-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16	02/04/2025
INFORME N°61-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	03/04/2025
INFORME N°64-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	04/04/2025
INFORME N°65-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14	07/04/2025
INFORME N°66-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	09/04/2025
INFORME N°68-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12	11/04/2025
	11	14/04/2025
INFORME N°70-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	10	16/04/2025
	13	21/04/2025
INFORME N°76-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	15	23/04/2025
	16	25/04/2025
INFORME N°82-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	17	28/04/2025
	17	30/04/2025
	5	12/05/2025
INFORME N°86-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	9	14/05/2025
	7	16/05/2025
	14	19/05/2025
INFORME N°90-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	16	21/05/2025
	12	23/05/2025



INFORME N°105-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	14 15 12	02/06/2025 04/06/2025 06/06/2025
INFORME N°107-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12 13 12	09/06/2025 11/06/2025 13/06/2025
INFORME N°113-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	9 11 10	16/06/2025 18/06/2025 20/06/2025
INFORME N°120-2025-CIAM-GDESGA/MDP-T	12 15 15	23/06/2025 25/06/2025 27/06/2025

Fuente: Informes CIAM – Tomo I, II

Imagen 74 Taller de Tai Chi



Viajes recreativos

Los viajes recreativos del CIAM han enriquecido la vida de los adultos mayores. Brindándoles la oportunidad de explorar nuevos lugares y disfrutar de actividades al aire libre. Estas salidas no solo fomentan la recreación y el esparcimiento, sino que también fortalecen las relaciones sociales entre los participantes, contribuyendo a su bienestar emocional y a una vida activa y participativa en la comunidad.

Tabla 42 Viajes recreativos realizados por el Centro Integral del Adulto Mayor

Documento	Asunto	Nº de participante	Fecha
INFORME N°44-2025-CIAM-GDESCA/MDP-T	Informo actividad "Paseo recreativo a la playa Vila Vila"	33	28/02/2025

Fuente: Informes CIAM – Tomo II, III



Ayudas Sociales a los PAM

El apoyo social brindado a las Personas Adultas Mayores en los distritos de Pocollay contribuye a mejorar su calidad de vida, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social.

Tabla 43 Ayuda Social a las Personas Adultas Mayores

Nº de informe- asociación	Asunto	Beneficiario	Fecha
INFORME N°004-2024-CIAM-GDESGA/MDP-T	Apoyo Social	1	23/01/2025
Asociación Tupac Amaru -Cono norte Pocollay	Apoyo Social	35	23/06/2025

Fuente: Informes CIAM – Tomo I, II



Actividades realizadas con otros actores externos

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) trabajó en colaboración con otras instituciones para brindar actividades que promuevan el bienestar y el beneficio de los Adultos Mayores.

Tabla 44 Actividades realizadas por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor en coordinación con actores externos

Nº	Actividad	Fecha	Nº Participantes	Entidad
1	Reunión con CARITAS	04/02/2025	-	Caritas Tacna-Moquegua
2	Renovación de DNI gratuito	07/05/2025	-	RENIEC
3	Campaña de Salud	24/05/2025	38	Universidad Privada de Tacna
4	Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez	11/06/2025	22	Caritas Tacna-Moquegua
5	Campaña de Salud Integral	12/06/2025	33	Red de Salud, RENIEC, CETPRO "José Carlos Mariátegui"





Dificultades

Estructura física: El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) enfrenta una limitación significativa en cuanto a la infraestructura disponible para el desarrollo de sus actividades. La falta de un lugar exclusivo y adecuado para el funcionamiento del CIAM obligó a compartir espacios municipales multipropósito, lo que generó una serie de desafíos y limitaciones en la programación y ejecución de las actividades. Esto hizo que se limitara la programación continua de talleres y sesiones de atención, lo que afecta la calidad y la frecuencia de los servicios ofrecidos a los Adultos Mayores del Distrito de Pocollay. Además, el uso compartido de espacios generó interrupciones con otras actividades y eventos programados en los mismos espacios, lo que ha afectado la ejecución de las actividades del CIAM. En consecuencia, se redujo la calidad de los servicios ofrecidos y se limita la capacidad de respuesta del CIAM ante las necesidades y demandas de los Adultos Mayores.

Presupuesto Asignado: El presupuesto asignado al Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) en el distrito durante el periodo 2025 (S/. 29,800) ha demostrado ser significativamente insuficiente para cubrir la demanda de servicios esenciales por parte de la población Adulta Mayor. Se ha observado un aumento particular en la realización de talleres, así como de asesoría legal y servicios de atención primaria.

Cambio del Personal Administrativo: La constante rotación de trabajadores en la Oficina del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) ha generado una serie de dificultades significativas en la prestación de servicios a la población Adulta Mayor del Distrito. La pérdida de confianza por parte de los adultos mayores hacia los nuevos trabajadores que se incorporan a la oficina fue una de las consecuencias más notables, ya que la rotación constante de personal impidió que los trabajadores establezcan relaciones sólidas y duraderas con los Adultos Mayores, lo que es fundamental para generar confianza y comprensión mutua. Además, la falta de continuidad en la atención y el seguimiento de los casos también ha contribuido a erosionar la confianza de los adultos mayores en la oficina del CIAM. La rotación de trabajadores también ha llevado a la pérdida de información valiosa sobre los adultos mayores y sus necesidades específicas.

4.6.3 Oficina de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

La Oficina de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente está encargada de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo que ha desarrollado diversas actividades orientadas a la promoción, protección y restitución de los derechos del niño, niña y adolescente de nuestro distrito. En cuanto a las estadísticas de atención de la DEMUNA, se informa las siguientes actividades:

Orientación, atención, protección y Vigilancia de los derechos del niño y adolescente:

Tabla 45 Número de casos atendidos por materia legal

Meses	Número de casos	Materia
Periodo primer semestre	41	Alimentos
	29	Tenencia
	22	Régimen de visitas
	35	Derivación de asistencia psicológica



Ejecución de campañas de asesoría legal gratuita y atención psicológica

Tabla 46 Número de campañas de asesoría legal y atenciones psicológicas realizadas

Mes	Cantidad	Tema
Periodo primer semestre	07	Feria Informativa de la Instancia Distrital de Concertación por el Día Internacional de la Mujer Barrido Informativo de la Instancia Distrital de Violencia Participación en Campaña de Salud Mental. Actividad de difusión de la DEMUNA. Segundo Barrido Informativo de la Instancia Distrital de Violencia Actividad de difusión de la DEMUNA. Campaña de Asesoría Legal y Psicológica en el mercado de Productores 24 de junio

Difusión, participación y promoción de los derechos del niño y del adolescente a través de charlas o talleres

Tabla 47 Talleres o charlas realizadas por la Oficina de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente

Tema	Institución	Beneficiados
Actividad para prevenir la depresión por el “Día Mundial de la Lucha contra la Depresión”	Municipalidad Distrital de Pocollay	20 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Cinema Kids dirigido a adolescentes de los talleres vacacionales		45 adolescentes
Charla “Mi primer amor” dirigido los usuarios de CIAM-POCOLLAY		50 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 persona
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas



Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Juguemos en tu DEMUNA		15 personas
Charla a docentes "Convivencia Escolar"	I.E. Justo Arias y Aragüés	08 docentes
Charla a docentes "Convivencia Escolar"	I.E. Jorge Basadre Grohmann	31 docentes
Participación en Marcha por el Día Internacional de la Mujer	Centro de Salud Mental Valle Pocollay	20 personas
Charla a docentes "Protocolo de Actuación Conjunta en temas de Violencia Escolar"	I.E. Federico Barreto	26 docentes
Acciones de Difusión en Campo	Municipalidad Distrital de Pocollay	50 personas
Acciones de Difusión en Campo		50 personas
Acciones de Difusión en Campo		50 personas
Charla a docentes sobre Violencia Escolar	I.E Gustavo Ponz Muzo	11 personas
Charla por el Dia de la lucha contra el maltrato infantil	I.E Manuel Flores Calvo	17 personas
Tema	Institución	Beneficiados
Charla Informativa para prevenir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	Universidad Privada de Tacna	25 personas
Barrido Informativo de la Instancia Distrital de Violencia.	Municipalidad Distrital de Pocollay	50 personas
Charla a padres de familia El buen trato- fomentando el respeto y la comunicación en el hogar.	CEBE Félix y Carolina de Repetti	30 personas
Charla Prevención de Violencia Intrafamiliar.	I.E Justo Arias Araguez	15 personas
Charla a docentes sobre Protocolos de actuación de casos de violencia y signos de alarma.	I.E.I María Auxiliadora	06 personas
Charla a docentes sobre Identificación de riesgos y señales de alerta para la detección de casos de violencia.	I.E Federico Barreto	24 personas
Charla a docentes para prevenir la violencia escolar y los protocolos de actuación.	CEBE Feliz y Carolina Repetti	27 personas
Actividad de difusión de la DEMUNA	Municipalidad Distrital de Pocollay	23 personas
Segundo barrido informativo de la Instancia Distrital de Concertación de Violencia		36 personas
Actividad de difusión de la DEMUNA		10 docentes
Campaña de difusión y Asesoría legal y psicológica		27 personas



4.7 Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana, es la unidad orgánica responsable de dirigir y supervisar los procesos vinculados con la Seguridad Ciudadana, contribuyendo en el control de la violencia urbana y prevención de delitos, con la participación del serenazgo municipal y la Policía Nacional. En consecuencia, se procede a detallar las actividades realizadas durante el primer semestre:

a) Actividades realizadas

Servicio de Patrullaje Municipal

El servicio de patrullaje municipal se realiza de manera constante en diferentes zonas del distrito de Pocollay. En el primer semestre se ejecutaron 1399 patrullajes municipales.

Tabla 48 Patrullajes Municipales ejecutados

Mes	Cantidad
Enero	327
Febrero	279
Marzo	277
Abril	361
Mayo	305
Junio	179
Total	1399

Fuente: Informe N°0161-2025-SGSC-GDESGA/MDP-T

Patrullaje Integrado

El patrullaje integrado, a diferencia del patrullaje municipal, es aquel donde se cuenta con la participación de la Policía Nacional del Perú al momento de realizar las rondas de patrullaje respectivas. Para esta actividad, el transporte del agente policial en todo momento se realiza en las unidades de patrullaje municipal. Además, al terminar el servicio se debe llenar los datos del agente que participó del patrullaje integrado para poder subirlo al sistema SIPCOP-M donde se registran los tramos de patrullaje tanto municipal como integrados. Durante el primer semestre se realizó 112 patrullajes integrados.

Tabla 49 Patrullajes Integrados ejecutados

Mes	Cantidad
Enero	37
Febrero	25
Marzo	25
Abril	29
Mayo	18
Junio	27
Total	112

Fuente: Informe N°0161-2025-SGSC-GDESGA/MDP-T

Capacitaciones

Las capacitaciones brindadas al personal de serenazgo son una herramienta fundamental para mejorar sus capacidades, habilidades y conocimiento en diferentes áreas de interés. Es por eso que se tiene como meta realizar al menos una capacitación mensual en la que los miembros del personal de serenazgo municipal participen de forma activa y comprometida. En el primer semestre se realizaron 6 capacitaciones al serenazgo municipal.

b) Panel Fotográfico

Imagen 83 Desarrollo de Capacitaciones



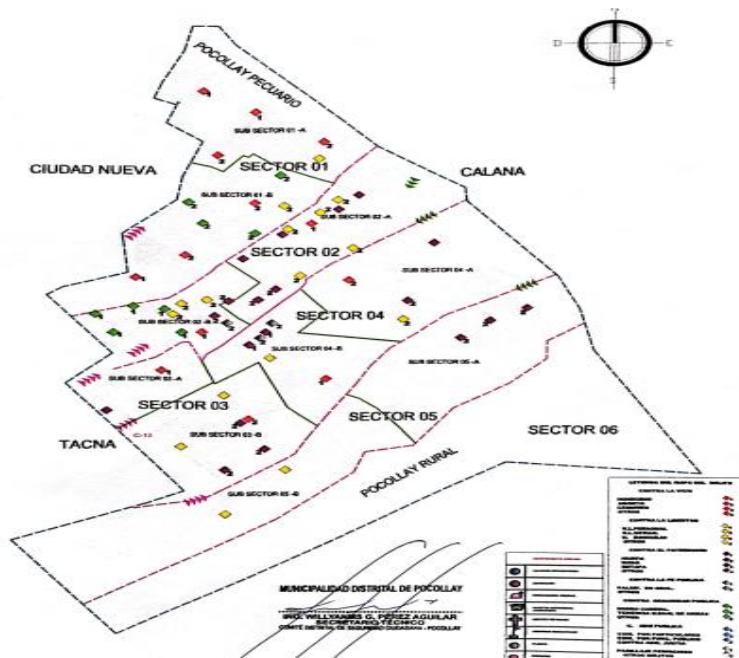
Servicio de Videovigilancia

Para este servicio se consideran diferentes aspectos, dentro de estos se encuentran la realización de un mapa del delito, la denominación de puntos priorizados en zonas críticas de inseguridad ciudadana y la atención a llamadas. Cada uno de estos aspectos engloban el servicio de monitoreo y videovigilancia, por lo tanto, se tienen resultados individuales de cada actividad.

Mapa del delito

Para la elaboración del mapa del delito se utilizan las estadísticas brindadas por la Comisaría del distrito de Pocollay, la cual evidencia la cantidad y denominación de las incidencias ocurridas durante un periodo determinado, estas estadísticas se plasman de forma gráfica en un mapa el cual es utilizado como referencia y es presentada de forma trimestral por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Para el primer semestre del 2025 se presentó el siguiente mapa del delito.

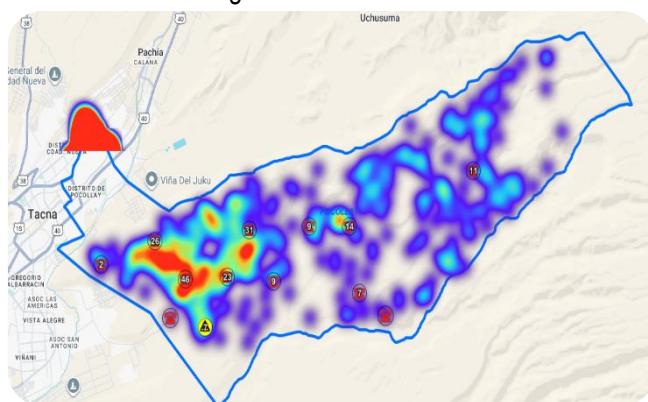
Imagen 92 Mapa del Delito



Puntos priorizados en zonas críticas

El proceso de determinación de puntos o zonas críticas se hace en base a un mapa de calor el cual se obtiene del sistema SIPCOP-M, este mapa ayuda a la priorización de zonas estratégicas donde se realiza el servicio de patrullaje municipal de forma permanente durante un tiempo determinado, favoreciendo así a reducir el índice de inseguridad en la zona determinada. Estos mapas de calor se presentaron durante el primer semestre del 2025 por cartas de la trabajadora encargada de dicha área, dando como resultado el siguiente mapa de calor.

Imagen 100 Zonas críticas





Atención a Llamadas

Dentro de las funciones del personal de la sala de monitoreo de videoVigilancia se encuentra la atención de respuesta a llamadas que se reciben por parte de la población del distrito de Pocollay, es de esta manera que se genera una comunicación articulada entre la población y el servicio de serenazgo municipal pudiendo así brindar una respuesta inmediata y acudir al lugar de ocurrencias de forma eficiente a favor de la seguridad de la población.

Las llamadas atendidas se registran con datos como nombre, dirección, celular, DNI, ocurrencia, entre otros datos que puedan ayudar a la rápida atención de la situación presentada. Durante el primer semestre del 2025 se atendió la siguiente cantidad de llamadas.

Llamadas atendidas al primer semestre 2025	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
222	68	126	142	167	86	811	

4.8 Subgerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control

La Subgerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control, es una unidad orgánica, encargada de formalizar y regular las actividades comerciales, industriales y de servicios locales, promover la generación de empleo, el turismo, el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana y rural, la inversión privada y de establecer alianzas estratégicas con los demás niveles de gobierno, los empresarios y la sociedad civil para el logro del desarrollo local. A continuación, se detalla las actividades desarrolladas en el primer semestre:

a) Actividades realizadas

Eventos gastronómicos y turísticos organizados en el Distrito de Pocollay.

Organización del Carnaval de Antaño Pocollay 2025: Con la finalidad de promover la participación de la población en el arte, valores culturales, desarrollo turístico, costumbres y tradiciones típicas, por lo tanto, se ejecutó el Plan de trabajo denominado Tradicional Carnaval de Antaño 2025, aprobado con Resolución de Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental N°027-2025-GDESGA-MDP/T de fecha 21 de marzo del 2025.

Nº	Actividad	Documento	Fecha
01	Tradicional Carnaval de Antaño y concurso de carros alegóricos 2025	Resolución N°50-2025-OGA-MDP-T (Habilitación de fondos bajo la modalidad de encargo interno)	05/04/2025

Fuente:

Asistencia técnica oportuna a los emprendedores y microempresarios del distrito de Pocollay

- Capacitación manejo y mantenimiento de moto fumigadora:** La actividad tuvo como objetivo capacitar a los agricultores del distrito de Pocollay en el manejo de esta máquina industrial como los productos a aplicar a los cultivos. A través del curso de capacitación se promueve el desarrollo de las buenas prácticas en la agricultura de nuestro Distrito. Se desarrolló el 24 de enero del 2025.
- Capacitación medidas preventivas frente al cambio climático en el cultivo de la vid:** Tuvo como objetivos impulsar el desarrollo de la economía del sector agrícola del distrito y sensibilizar e informar a los productores de uva sobre la importancia de las Buenas Prácticas de manejo del cultivo de la vid.



- **Capacitación elaboración de pesticidas orgánicos:** Se realizó el 26 de marzo del 2025, con el objetivo de promover la elaboración de pesticidas orgánicos a partir de recursos naturales, con el fin de ofrecer una alternativa sostenible y económica para el control de plagas en la agricultura, minimizando el impacto ambiental y mejorando la salud del suelo y los cultivos en el distrito de Pocollay.
- **Capacitación en fertilización de postcosecha de la vid:** El proyecto vid en convenio la Municipalidad Distrital de Pocollay y el GORE TACNA, realiza el día de capacitación “Fertilización Postcosecha de la vid”, en las instalaciones de la casa del agricultor con fecha 16 de mayo del presente, taller crucial para la producción de uvas preparándola para la siguiente temporada de los agricultores de nuestra región.
- **Organización mediante plan de trabajo “Día del campesino”:** Se desarrolló el plan de trabajo por el día del campesino el 24 de junio del presente, organizando una serie de actividades con el propósito de sensibilizar, fortalecer y reconocer a todos los agricultores del Distrito de Pocollay por su ardua labor.
- **Capacitación en formalización y asociatividad empresarial:** La capacitación fue dirigida a los micro empresarios del distrito de Pocollay, con asistencia técnica del Ministerio de la Producción y la Dirección Regional de la Producción de Tacna promoviendo así un entorno económico más competitivo, sostenible e inclusivo.

Tabla 50 Capacitaciones realizadas por la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Licencias y Control

Nº	Actividad	Documento	Nº beneficiados	Fecha
01	Capacitación “Manejo y mantenimiento de moto fumigadora”	INFORME N°2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	18	24/01/2025
02	Capacitación “Medidas preventivas frente al cambio climático en el cultivo de la vid”.	INFORME N°2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	33	07/02/2025
03	Capacitación “Elaboración de pesticidas orgánicos”.	INFORME N°2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	42	26/03/2025
04	Fertilización de postcosecha de la vid.	INFORME N°2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	54	16/05/2025
05	Plan de trabajo “Día del campesino”.	INFORME N°2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	120	24/06/2025
06	Capacitación en formalización y asociatividad empresarial.	INFORME N°570-2025-SDELC-GDESGA-MDP-T	30	22/07/2025

Fuente:

Fortalecimiento de cadenas productivas en el distrito de Pocollay

Las asociaciones ganadoras del proceso concursable PROCOMPITE, recibieron los bienes restantes para mejorar su competitividad y desarrollo productivo. A continuación, se detalla los agentes económicos organizados que están siendo beneficiados.

Tabla 51 Agentes Económico Organizados beneficiados

Nº	Agente Económico Organizado	Cadena Productiva	Nº Socios
1	Asociación de agricultores ecológicos del valle viejo de Tacna	Hortalizas	10
2	Asociación de restaurantes campestres y eventos turísticos	Gastronomía	12
3	Asociación de productores de uva de Pocollay	Vid	19



Tabla 52 Planes de Negocios de los AEO beneficiados

Plan de negocio	Descripción	Nº Bienes adquiridos	Estado
Mejoramiento de la productividad vitivinícola en la asociación de productores de uva del distrito de Pocollay.	Adquisición de materiales industriales para la producción y conservación del vino.	54	Producto entregado al 80%
Mejoramiento de la calidad de servicio gastronómico de la Asociación de restaurantes campestres y eventos turísticos en el distrito de Pocollay.	Adquisición de maquinarias y equipos de refrigeración que mejorara la cadena de frío para conservación óptima de la materia prima.	1128	Producto entregado al 100%
Mejoramiento del sistema de riego tecnificado mediante paneles solares para el cultivo de tomate de la Asoc de agricultores ecológico del valle viejo de Tacna.	Adquisición de e instalación de un módulo de energía solar fotovoltaica para bombeo de agua de riego.	80	Producto entregado al 50%

b) Conclusiones y recomendaciones

- Se viene ejecutando el “Proyecto Vid” mediante convenio de la Municipalidad Distrital de Pocollay y el Gobierno Regional Tacna, en afectación de uso de la Casa del Agricultor, donde se brinda capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica a todos viticultores y vinicultores de la región Tacna.
- Se realizó diversas actividades y eventos con la finalidad de reactivar el desarrollo económico local el distrito de Pocollay; actividades turísticas, carnavales, cursos y charlas para capacitación de los productores, microempresarios y agricultores del distrito de Pocollay.
- En el plan de trabajo PROCOMPITE, se viene realizando el seguimiento a la adquisición de los bienes y equipos, módulos fotovoltaicos y filtros de placas, pedidos derivados a la Oficina de Abastecimiento, para la ejecución de los Planes de Negocios y desarrollo de las cadenas productivas en el distrito de Pocollay.

4.8.1 Servicios de Cementerio Municipal

Se encarga programar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar las actividades vinculadas a la administración del cementerio Municipal, controlar los servicios básicos de mantenimiento de áreas verdes y accesos al cementerio municipal, registrar los ingresos y egresos económicos relacionados con la venta de nichos o tumbas y los servicios establecidos en el TUSNE de la entidad, que se encuentren en el ámbito de su competencia, así como administrar la integridad de las instalaciones del cementerio municipal, tanto infraestructura, bienes muebles e inmuebles y equipos, así como velar por la seguridad de los mismos, bajo responsabilidad. Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes actividades:

a) Registro de servicios prestados

El Cementerio Municipal de Pocollay ha continuado con la prestación de los servicios funerarios esenciales. Se realizaron un total 203 inhumaciones y 4 exhumaciones.

Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Inhumaciones	34	31	41	36	28	203
Exhumaciones	1	1	0	0	0	4
Total	35	32	41	36	28	207



b) Medidas para la mejora continua

- Como parte de las medidas para la mejora continua, se ha presentado el Informe N° 401-2025-SGDELC-GDESGA-MDP-T, que propone el mejoramiento integral del puesto de guardianía del Cementerio Municipal. El informe identifica deficiencias críticas en infraestructura, equipamiento y condiciones laborales del personal de Vigilancia. Se plantea la construcción de un nuevo módulo con servicios básicos, mobiliario adecuado, iluminación y control de accesos, lo que permitirá fortalecer la seguridad y operatividad del recinto.
- Se realizó la dotación de indumentaria del personal (overoles, chalecos, lentes de protección, sombreros, guantes, zapatos punta de acero, entre otros) para mejorar las labores operativas del personal de campo.
- Se realizó la dotación de herramientas básicas (palas, carretillas, picos y llantas) para mejorar las labores operativas del personal de campo.

c) Necesidades

- Se viene realizando inhumaciones solo en tierra es necesario de urgencia la entrega del Proyecto de mejoramiento de los servicios de inhumaciones en el cementerio.
- El personal obrero que realiza las labores de excavaciones para las inhumaciones no cuenta con un ambiente para realizar su limpieza y cambio de indumentaria al inicio y final de la jornada.
- No se cuenta con un ambiente de almacén apropiado para guardar los materiales y herramientas del personal que labora en el cementerio - Cono Norte.
- No se cuenta con cámaras de video Vigilancia, grupo electrógeno en caso de corte de energía eléctrica, lo cual es necesario para brindar mayor seguridad a los ambientes de guardianía y oficinas, contar con protectores de ventanas y puertas.
- Según recomendaciones de DIRESA se debe implementar el PAMA, ampliación de áreas verdes y realizar los monitoreos ambientales recomendados el cual se viene solicitando año a año y no hay respuesta aún.
- Implementación de casetas para atención al usuario.
- No se cuenta con el servicio de agua potable por la presión.

d) Conclusión

El servicio operó con eficiencia, logrando una recaudación destacada de S/ 535,864.00, evidenciando una adecuada gestión operativa. No obstante, persisten limitaciones estructurales y operativas que afectan la calidad del servicio y las condiciones laborales del personal, lo cual requiere atención prioritaria para garantizar una mejora sostenida.

e) Recomendaciones

- Se recomienda realizar modificaciones en la unidad de medida de las actividades operativas y a su vez de carácter de urgencia implementación de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en el cementerio de la Municipalidad de Pocollay. Ya que es un instrumento de gestión para el área usuaria.
- La implementación de mejoras según Informe N° 401-2025-SGDELC-GDESGA-MDP-T



4.9 Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos

La Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, es la unidad orgánica de línea, responsable de planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las acciones de protección de la calidad ambiental y de la gestión de residuos sólidos, conservando las áreas verdes y brindando el servicio de limpieza pública, desarrollando estrategias y programas que mejoren las actividades humanas con el fin de lograr una adecuada calidad ambiental y un hábitat saludable para los pobladores del distrito. Depende de la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental. Por consiguiente, se detalla las actividades realizadas por la subgerencia:

Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Pocollay

El plan de trabajo programa recicla – programa de segregación en la fuente de recolección de residuos sólidos municipales 2025, de presentación anual, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°074-2025-A-MDP/T, de fecha 17 de julio de 2025. Es por ello que no se ha podido ejecutar la valorización de residuos sólidos municipales en el primer semestre, puesto que no había un plan de trabajo aprobado. La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos lo ejecutara para el segundo semestre.

Evaluación y fiscalización ambiental efectiva en beneficio de la población pocollaína

En el marco del cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), se vienen ejecutando las actividades programadas en el Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2025, priorizando acciones de carácter preventivo orientadas a la protección del ambiente y la salvaguarda de la salud pública.

El PLANEFA 2025, fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°038-2024-A-MDP/T, de fecha 15 de marzo de 2024.

Evaluación y monitoreo de ruido originado por fuentes fijas y móviles

Referente a la ejecución de acciones de evaluación de la calidad ambiental en objeto de monitoreo de ruido se ha elaborado y reportado dentro del plazo establecido al aplicativo del Sistema de Gestión Integral del PLANEFA – SIGIP de la Plataforma Única de Servicios Digitales PLUS – D, herramienta del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Por lo cual, para el reporte de primer semestre (enero a Julio) se ejecutó en el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización – PLANEFA 2025, 10 evaluaciones de calidad ambiental en objeto de monitoreo de ruido. En los meses de enero y febrero no se efectuaron las actividades programadas de monitoreo de ruido ambiental en el ámbito distrital, en razón de encontrarse en proceso de formalización el convenio interinstitucional con la Universidad Privada de Tacna, cuyo objeto es el uso de equipos especializados de medición (sonómetro) para la ejecución de las evaluaciones acústicas correspondientes.

Tabla 53 Reporte de monitoreo de ruido del primer semestre

Nº	Fecha de evaluación de calidad ambiental	Dirección	Nº Informe
1	25/03/2025	Av. Basadre y forero con intersección Av. Celestino Vargas	INFORME N°29-2025-PLANEFA-SGGARS
2	25/03/2025	Avenida Industrial pasaje 17 (ADC)	INFORME N°30-2025-PLANEFA-SGGARS



3	25/03/2025	Circunvalación Norte/ Pasaje 15	INFORME N°31-2025- PLANEFA-SGGARS
4	25/03/2025	Av. Francisco Antonio de Zela con intersección calle Hermanos Reynoso	INFORME N°32-2025- PLANEFA-SGGARS
5	31/03/2025	Av. Francisco de Antonio de Zela con intersección calle Hermanos Reynoso	INFORME N°33-2025- PLANEFA-SGGARS
6	09/05/2025	Av. Industrial con calle 2	INFORME N°51-2025- PLANEFA-SGGARS-
7	09/05/2025	Calle Hermanos Reynoso S/N (Al frente del Polideportivo de Pocollay)	INFORME N°52-2025- PLANEFA-SGGARS
8	15/05/2025	Av. Industria con Cahuide	INFORME N°53-2025- PLANEFA-SGGARS
9	15/05/2025	Av. Celestino Vargas S/N (Ovalo de Bajada)	INFORME N°54-2025- PLANEFA-SGGARS-
10	23/05/2025	Av. Celestino Vargas S/N	INFORME N°55-2025- PLANEFA-SGGARS-

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

Tabla 54 Reporte del primer semestre PLANEFA

Actividad	U.M.	Mes							Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Evaluación Y Monitoreo De Ruido Originado Por Fuentes Fijas Y Móviles	Informe de supervisión	0	0	5	0	5	0	0	10

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

Fiscalización y control de los establecimientos en materia ambiental

La ejecución de acciones de supervisión ambiental en los establecimientos en objeto de residuos sólidos se ha elaborado y reportado dentro del plazo establecido al aplicativo del Sistema de Gestión Integral del PLANEFA – SIGIP de la Plataforma Única de Servicios Digitales PLUS – D, herramienta del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Asimismo, estas acciones permitieron identificar el grado de cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de los administrados, así como levantar información técnica que servirá de insumo para la adopción de medidas preventivas y correctivas orientadas a minimizar impactos negativos en la salud pública y en el ambiente.

El desarrollo de las 45 supervisiones contribuye al fortalecimiento del sistema de fiscalización ambiental municipal, garantizando la mejora progresiva en la gestión de residuos sólidos en el distrito.



Tabla 55 Reporte de supervisiones ambientales

Nº	Fecha de Supervisión	Administrado	Dirección	Nº Informe
1	26/03/2025	Snack y gustitos	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85 Lt. 01	INFORME N°14-2025- PLANEFA-SGGARS
2	26/03/2025	Piqueos Snacks Naturales FELI	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85 Lt. 03	INFORME N°15-2025- PLANEFA-SGGARS
3	26/03/2025	Exquisita tentación	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85 Lt.05	INFORME N°16-2025- PLANEFA-SGGARS
4	26/03/2025	Soly Luna	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85 Lt.07	INFORME N°17-2025- PLANEFA-SGGARS
5	26/03/2025	Pastelería Normis	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85	INFORME N°18-2025- PLANEFA-SGGARS
6	26/03/2025	Comercial GF LEO	Av. Francisco de Zela Mz. F Lt. 04	INFORME N°19-2025- PLANEFA-SGGARS
7	26/03/2025	Restaurante Yola	Av. Jorge Basadre Grohmann Mz. 85 Lt.09	INFORME N°20-2025- PLANEFA-SGGARS
8	26/03/2025	Minimarket Family	Av. Francisco Antonio de Zela 11-18	INFORME N°21-2025- PLANEFA-SGGARS
9	27/03/2025	Lucy	Av. Zela 1124, Pocollay	INFORME N°22-2025- PLANEFA-SGGARS
10	27/03/2025	Don Agustín	Calle Hermanos Reynoso N° 67, Pocollay	INFORME N°23-2025- PLANEFA-SGGARS
11	27/03/2025	Soledad Curo Curo	Calle Hermanos Reynoso S/N	INFORME N°24-2025- PLANEFA-SGGARS
12	27/03/2025	Marjory	Calle Hermanos Reynoso S/N	INFORME N°25-2025- PLANEFA-SGGARS
13	27/03/2025	Chacrita de Agustín	Calle Hermanos Reynoso N°16	INFORME N°26-2025- PLANEFA-SGGARS
14	27/03/2025	Sazón de Alcidez	Calle Hermanos Reynoso S/N	INFORME N°27-2025- PLANEFA-SGGARS
15	27/03/2025	Comercial Tuca	Av. 28 de Agosto N°65	INFORME N°28-2025- PLANEFA-SGGARS
16	08/04/2025	Sonia Pareja Percca	Calle Chile S/N, Asoc. Vista Alegre	INFORME N°34-2025- PLANEFA-SGGARS
17	09/04/2025	Maritza Isabel Ramos Rojas	Av. 28 de Agosto con Hermanos Reynoso S/N	INFORME N°35-2025- PLANEFA-SGGARS
18	09/04/2025	Marcos Berrios Luque	Av. 28 de Agosto N°935	INFORME N°36-2025- PLANEFA-SGGARS
19	09/04/2025	Nieves Quispe Huauhua	Av. 28 de Agosto S/N	INFORME N°37-2025- PLANEFA-SGGARS
20	09/04/2025	José Montoya Maquera	Calle Los Damascos N°120- Pocollay	INFORME N°38-2025- PLANEFA-SGGARS

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T



Nº	Fecha de Supervisión	Administrado	Dirección	Nº Informe
21	09/04/2025	Edwin Villanueva Catunta	Calle 1 de mayo Mz 07 Lt. 11	INFORME N°39-2025-PLANEFA-SGGARS
22	10/04/2025	Leonidas Flores León	Av. 28 de Agosto N°805	INFORME N°40-2025-PLANEFA-SGGARS
23	29/04/2025	Apolinaria Cahuana Chahuares	Av. Bugarvillas 332	INFORME N°41-2025-PLANEFA-SGGARS
24	15/04/2025	Samuel Guerra Pari	Av. Francisco de Zela S/N	INFORME N°42-2025-PLANEFA-SGGARS
25	16/04/2025	Angelica Barreto	Av. Francisco de Zela S/N	INFORME N°43-2025-PLANEFA-SGGARS
26	21/04/2025	Rosaura Teteroa	Av. Celestino S/N	INFORME N°44-2025-PLANEFA-SGGARS
27	21/04/2025	Luis Enrique Sastre Ramos	Av. Celestino Vargas S/N	INFORME N°45-2025-PLANEFA-SGGARS
28	21/04/2025	John Mamani Sologuren	Av. Francisco de Zela S/N	INFORME N°46-2025-PLANEFA-SGGARS
29	22/04/2025	Emiss Choquecota Choque	Av. Celestino Vargas S/N	INFORME N°47-2025-PLANEFA-SGGARS
30	22/04/2025	Luisa Mamani de Chambi	Av. Celestino Vargas S/N	INFORME N°48-2025-PLANEFA-SGGARS
31	06/06/2025	Gladys Jackelina Silva Nunjar	Av. Francisco de Zela 1055, Pocollay	INFORME N°58-2025-PLANEFA-SGGARS
32	06/06/2025	Elena Rojas Tito	Av. 28 de Agosto N°831	INFORME N°59-2025-PLANEFA-SGGARS
33	06/06/2025	Apolinaria Cahuana Chahuares	Av. Bugarvillas, S/N, Pocollay	INFORME N°60-2025-PLANEFA-SGGARS
34	06/06/2025	Angelica Alejandra Luque de Salinas	Calle Los Rosales N°117, Pocollay.	INFORME N°61-2025-PLANEFA-SGGARS
35	06/06/2025	Luz Marina Aguilar de Eriquita	Av. Zela 1124, Pocollay	INFORME N°62-2025-PLANEFA-SGGARS
36	06/06/2025	Candy Mayela del Rosario Rejas Venegas	Av. Zela 1145, Pocollay	INFORME N°63-2025-PLANEFA-SGGARS
37	06/06/2025	Rebeca Marcelina Yupanqui Álvarez	Av. Francisco de Zela S/N, Pocollay	INFORME N°64-2025-PLANEFA-SGGARS
38	06/06/2025	Elizabeth Jenifer Vizcarra Quispe	Calle la merced Lt. F4, Pocollay	INFORME N°65-2025-PLANEFA-SGGARS



Nº	Fecha de Supervisión	Administrado	Dirección	Nº Informe
39	06/06/2025	Lidia Flores León	Av. Francisco de Zela N° 1118, Pocollay.	INFORME N°66-2025-PLANEFA-SGGARS
40	06/06/2025	Leydi Diana Collatupa Arratia	Av. Francisco de Zela N°1102, Pocollay	INFORME N°67-2025-PLANEFA-SGGARS
41	06/06/2025	Aldair Llerena Valenzuela	Av. Francisco de Zela S/N, Pocollay.	INFORME N°68-2025-PLANEFA-SGGARS
42	06/06/2025	Ruth Esther Quispe Paco	Av. Francisco de Zela S/N, Pocollay	INFORME N°69-2025-PLANEFA-SGGARS
43	06/06/2025	Karin Yolanda Meza Arotinco	Calle Hermanos Reynoso S/N.	INFORME N°70-2025-PLANEFA-SGGARS
44	06/06/2025	Roxana Aquilina López Ticona	Calle Hermanos Reynoso N°16	INFORME N°71-2025-PLANEFA-SGGARS
45	06/06/2025	Berno Mirano Alcaides	Calle Hermanos Reynoso S/N	INFORME N°72-2025-PLANEFA-SGGARS

Tabla 56 Cantidad de informes de supervisión emitidos por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos

Actividad	U.M.	Mes							Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Fiscalización y control de los establecimientos en materia ambiental	Informe de supervisión	0	0	15	15	0	15	0	45

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

A continuación, se muestra el avance físico del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, que alcanza el 57.9%, que consiste en la ejecución de 55 actividades realizadas por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Fórmula:

$$\%IPLANEFA = \frac{(Nº \text{ actividades ejecutadas del PLANEFA I Semestre})}{(Nº \text{ de actividades programadas totales PLANEFA})} \times 100$$

$$\%PLANEFA = \frac{55}{95} \times 100$$

$$\%PLANEFA = 57.9\%$$



Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental implementado en el distrito de Pocollay

La Municipalidad Distrital de Pocollay, mediante Ordenanza Municipal N°008-2023-MDP, con fecha 02 de agosto del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía ambiental de la Municipalidad Distrital de Pocollay. La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos, presentó el Plan de Trabajo 2025 el cual fue aprobado el 02 de junio del 2025, se empezó con la ejecución desde el mes de julio, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental. A continuación, se muestra las actividades realizadas conforme al EDUCCA 2025:

Tabla 57 Actividades realizadas del Programa Municipal EDUCCA 2025

Institución educativa	Actividad	Tarea	Fecha
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 4TO y 5TO	Reunión con el director	Coordinar fechas y hora para acordar el cronograma de actividades de la institución educativa.	10 de julio del 2025
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 4TO	Reunión con docentes y representantes de la Institución Educativa	Coordinación del inicio y primera fecha de las actividades.	14 de julio del 2025
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 4TO	Charla informativa	Requisitos para convertirse en Promotor Ambiental Escolar (PAE)	17 de julio
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 4TO	Charla educativa	“Cambio climático”	17 de julio
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 5TO	Reunión con docentes y representantes de la Institución Educativa	Coordinación del inicio y primera fecha de las actividades.	14 de julio del 2025
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 5TO	Charla informativa	Requisitos para convertirse en Promotor Ambiental Escolar -PAE	17 de julio
I.E.P. María De Los Ángeles Grado 5TO	Charla educativa	“Cambio climático”	17 de julio
I.E. Manuel Flores Calvo	Reunión con el Director	Coordinar fechas y hora para acordar el cronograma de actividades de la institución educativa.	25 de junio del 2025
I.E. Manuel Flores Calvo	Reunión con docentes y representantes de la Institución Educativa	Coordinación del inicio y primera fecha de las actividades.	3 de julio del 2025
I.E. Manuel Flores Calvo	Charla informativa	Requisitos para convertirse en Promotor Ambiental Escolar-PAE	9 de julio del 2025
I.E. Manuel Flores Calvo	Charla informativa	Importancia de las áreas verdes y el concepto de ciudades sostenibles	18 de julio
I.E. Manuel Flores Calvo	Charla educativa	Cambio climático, abordando sus causas, consecuencias y medidas de mitigación	18 de julio

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T



El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental alcanzó el 44.44% de ejecución física, de acuerdo al siguiente detalle:

Fórmula:

$$\%EDUCCA = \frac{(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas del EDUCCA})}{(N^{\circ} \text{ de actividades programadas totales del EDUCCA})} \times 100$$

$$\%EDUCCA = \frac{12}{27} \times 100$$

$$\%EDUCCA = 44.44\%$$

Mejoramiento, mantenimiento y conservación de áreas verdes de uso público en el Distrito de Pocollay

El mejoramiento de áreas verdes constituye una acción prioritaria para fortalecer el desarrollo urbano sostenible, la protección ambiental y el bienestar social. El objetivo ha sido optimizar y ampliar las áreas verdes del distrito mediante acciones de mejoramiento paisajístico, reforestación, instalación de sistemas de riego tecnificado y conservación de espacios recreativos, garantizando un ambiente saludable y funcional para la población.

El proyecto "Mejoramiento del servicio de espacios públicos verdes en sub gerencia de gestión ambiental y mantenimiento del distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" se ejecutó en los principales parques y plazas del distrito que presentaban deficiencias en cobertura vegetal. Infraestructura de riego. Asimismo, se priorizó aquellas áreas con mayor concurrencia ciudadana. En la tabla 58, se visualiza el listado de plazas intervenidas y el área:

Tabla 58 Puntos estratégicos de áreas verdes intervenidas en el distrito

Nº	Denominación	Área (m ²)
1	Plaza pública (Junta de compradores las américas)	513.47
2	Plaza pública (Junta de compradores las casuarinas)	47.1
3	Plaza pública (Junta de compradores las peñas)	60.41
4	Plaza pública (Peschay 1)	1,924.23
5	Plaza pública (Urbanización Tacna 1)	271.34
6	Plaza pública (Urbanización Tacna 2)	100.34
7	Plaza pública (Urbanización Tacna 3)	189.34
8	Plaza pública (Urbanización villa las flores)	260.16
9	Plaza pública (Complejo deportivo los ángeles)	448.7
10	Plaza pública (Urbanización Severo Vildoso)	559.75
11	Plaza pública (Ampliación Bolognesi)	148.53
12	Plaza pública (Pueblo joven francisco Antonio de Zela)	157.93
13	Plaza pública (Plaza principal)	359.43
14	Plaza pública (Virgen del rosario)	152.77
15	Plaza pública (H. U. Las viñas)	514.99
16	Plaza pública (Asociación de vivienda manco Cápac)	273.8
17	Plaza pública (Asociación virgen de las mercedes)	450.55



Nº	Denominación	Área (m ²)
18	Plaza pública (AAPITAC)	2,154.66
19	Plaza pública (Óvalo Pocollay)	254.68
20	Vía pública (Avenida Celestina Vargas)	2,886.96
21	Vía pública (Avenida los ángeles)	812.66
22	Vía pública (Avenida industrial)	1,137.40
23	Vía pública (Avenida Jorge Basadre)	3,390.51
Total		17,069.71

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

En cuanto al sistema de riego, consiste en la irrigación manual de jardines, césped y demás áreas verdes mediante el uso de mangueras conectadas a una fuente de agua (camión cisterna), con el objetivo de garantizar el mantenimiento adecuado de la vegetación en temporadas secas o según cronogramas establecidos, en la tabla 59 se visualiza las rutas de regado:

Tabla 59 Rutas de regado con camión cisterna

Ruta de regado con camión cisterna 2025						
Proyecto: Mejoramiento del servicio de espacios públicos verdes en Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Distrito de Pocollay-Tacna						
Placa	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
EAG-744	Plaza Jerusalén (pozos y regado)	Av. Banchero Rossi (frente a circuito)	Av. Proyectada hasta límite Calana (Av. Artesanal y paralelas)	Plaza Jerusalén (pozos y regado)	Av. Banchero Rossi (frente a circuito)	Av. Proyectada hasta límite Calana (Av. Artesanal y paralelas)
	Plaza mormones, plaza sol saliente	AAPITAC (jardineras en pistas)	Av. Artesanal, rumbo al cementerio	Plaza mormones, plaza sol saliente	AAPITAC (jardineras en pistas)	Av. Artesanal, rumbo al cementerio
	Cementerio, Av. Proyectada	AAPITAC ovalo 1 y 2	Jardineras AAPITAC (hasta llegar a Villurcuni)	Cementerio, Av. Proyectada	AAPITAC ovalo 1 y 2	Jardineras AAPITAC (hasta llegar a Villurcuni)
EAG-774	Av. Jorge Basadre (ovalo a UPT)	Complejo peañas	Virgen del rosario, plaza 1ero de mayo	Av. Jorge Basadre (ovalo a UPT)	Complejo peañas	
	Jardineras Capanique	Jardineras peañas	Complejo Vigil, calle 15 de enero y 28 de agosto	Jardineras Capanique	Jardineras peañas	



	Villa universitaria	Plaza casuarina, urb. Montesol	Urbanización Los Damascos	Villa universitaria	Plaza casuarina, urb. Montesol	
EAG-744	Av. Industrial completa	Plaza s. Vildoso, urbanización las viñas	Serenazgo, Asoc. Federico Barreto (Jardineras) Jardineras Primavera, Calle Chorrillos Plaza Manco Cápac, Plaza Colina	Av. Industrial completa	Plaza s. Vildoso, urbanización las viñas	

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

Ruta de regado con camión cisterna						
Placa	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
EAG-774	Av. Celestino Vargas (del ovalo al escuadrón) jardines laterales urb. Tacna	Av. Celestino Vargas (del ovalo hasta Calana), tramo boulevard	Asoc. Los pedregales	Av. Celestino Vargas (del ovalo al escuadrón) jardines laterales urb. Tacna	Av. Celestino Vargas (del ovalo hasta Calana menos tramo boulevard)	Virgen del rosario, plaza 1ero de mayo
	Ovalo Pocollay		"Zonas pendientes"	Ovalo Pocollay		Calle 15 de enero y 28 de agosto
EAG-744	Av. Circunvalación (del ovalo al frigorífico)	Parque primavera, vista alegre y triangulo	Av. Industrial	Av. Circunvalación (del Ovalo al frigorífico)	Av. Industrial	Av. Industrial
	Av. Los Ángeles completa	Av. Industrial		Av. Los Ángeles completa		
EAG-774	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo	Apoyo

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T



Tabla 60 Resumen del primer semestre regado de áreas verdes

Actividad	U.M.	Mes						Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Operación del sistema de riego para la conservación de áreas verdes del distrito	Área intervenida	1150.00	700.00	1450.00	1065.00	1140.00	1090.00	3295.00

Nota. El área intervenida está con la unidad de medida de m2.

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

Servicio de limpieza y de recolección de residuos sólidos, prestado en forma adecuada dentro del distrito de Pocollay

Se realizaron labores diarias de limpieza y recolección de residuos sólidos en toda la jurisdicción, cumpliendo con la frecuencia y rutas establecidas. De la misma forma se desarrollaron campañas de limpieza integral en puntos críticos, plazas y avenidas principales del distrito, con participación del personal operativo, promoviendo así espacios públicos más limpios y seguros.

En la siguiente tabla 61 se observa el reporte de pesaje mensual en el botadero Alto Intiorko.

Tabla 61 Reporte de pesaje en el botadero Alto Intiorko - Primer Semestre

Mes	Placa	Total	
		Neto (KG)	Neto (ton)
Enero	EAB 274	521,000.00	521.00
	EAB 676		
Febrero	EAB 274	477.000.00	477.00
	EAB 676		
Marzo	EAB 274	499.350.00	499.35
	EAB 676		
Abril	EAB 274	491,540.00	491.54
	EAB 676		
Mayo	EAB 274	549,920.00	549.92
	EAB 676		
Junio	EAB 274	491,230.00	491.23
	EAB 676		
Total		3,030,004.00	3,030.04



Tabla 62 Rutas de barrido de calles y avenidas

Ruta de barrido de calles y avenidas						
Nº	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, casuarinas.	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, moras y Alred.	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, casuarinas, moras y Alred.	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, moras y Alred.	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, casuarinas, moras y Alred.	Asoc. Capanique (desde colegio futura Schools), damascos, roble, casuarinas, moras y Alred.
2	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos
3	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar	Ovalo Pocollay, Av. Jorge Basadre, frigoríficos	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar	Av. Jorge Chávez, Plaza Severo Vildoso, calle Huáscar
4	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre	24 de junio, primavera, villa takana, hermanos Reynoso, Av. Productores.	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre	24 de junio, primavera, villa takana, hermanos Reynoso, Av. Productores.	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre
5	24 de junio, primavera, villa takana, hermanos Reynoso, Av. Productores.	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre	Hermanos Reynoso (desde serenazgo), Av. Productores, villa takana, primavera, 24 de junio	Todo Asoc. Vista alegre y Alred. Complejo vista alegre	Hermanos Reynoso (desde serenazgo), Av. Productores, villa takana, primavera, 24 de junio	Hermanos Reynoso (desde serenazgo), Av. Productores, villa takana, primavera, 24 de junio
6	Inicio calle Cahuide, Av. Los Ángeles, estadio y Alrededores	Asoc. Los virreyes, colegio innova, Av. Los Ángeles, hasta estadio y Alrededores	Inicio calle Cahuide, Av. Los Ángeles, estadio y Alrededores hasta colegio	Asoc. Los virreyes, colegio innova, Av. Los Ángeles, hasta estadio y Alrededores	Inicio calle Cahuide, Av. Los Ángeles, estadio y Alrededores	Inicio calle Cahuide, Av. Los Ángeles, estadio y Alrededores hasta colegio



**Municipalidad Distrital
de Pocollay**

**Audiencia pública de rendición de cuentas
correspondiente al I Semestre 2025**

			innova, Asoc. Los virreyes			innova, Asoc. Los virreyes
7	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT
8	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti	Colegio Perú Birf- (recta UPT), Alrededores, calle granada, UPT	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti	Av. Industrial, Av. Auxiliar Alrededores de la i.e. Repetti
9	Av. Celestino Vargas (del ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay	Urba Tacna, calle Álamos, pasajes, plaza 1,2 y 3	Av. Celestino Vargas (del Ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay	Urba Tacna, calle Álamos, pasajes, plaza 1,2 y 3	Av. Celestino Vargas (del ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay	Av. Celestino Vargas (del ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay
10	Urba Tacna, calle Álamos, pasajes, plaza 1,2 y 3	Av. Celestino Vargas (del ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay	Urba Tacna, calle Álamos, pasajes, plaza 1,2 y 3	Av. Celestino Vargas (del ovalo hacia abajo), entradas, puente, ovalo Pocollay	Urba Tacna, calle álamos, pasajes, plaza 1,2 y 3	Urba Tacna, calle álamos, pasajes, plaza 1,2 y 8
11	Asoc peañas (desde triangulo) - buganvillas, Av. Capanique, villa universitaria	Villa universitaria, Av. Capanique, Asoc. Peañas (desde triangulo) – buganvillas	Asoc peañas (desde triangulo) - buganvillas, Av. Capanique, Asoc. Peañas (desde triangulo) – buganvillas	Villa universitaria, Av. Capanique, Asoc. Peañas (desde triangulo) – buganvillas	Asoc peañas (desde triangulo) - buganvillas, Av. Capanique, villa universitaria	Asoc peañas (desde triangulo) - buganvillas, Av. Capanique, villa universitaria
12	Plaza principal arriba - merced, san Martín, Av. Zela, Vigil, colegio flores calvo, virgen del rosario	Virgen del rosario, colegio flores calvo, Av. Zela, Vigil, san Martín, plaza principal arriba - merced	Plaza principal arriba - merced, san Martín, Av. Zela, Vigil, colegio flores calvo, virgen del rosario	Virgen del rosario, colegio flores calvo, Av. Zela, Vigil, san Martín, plaza principal arriba - merced	Plaza principal arriba - merced, san Martín, Av. Zela, Vigil, colegio flores calvo, virgen del rosario	Plaza principal arriba - merced, san Martín, Av. Zela, Vigil, colegio flores calvo, virgen del rosario



13	Asoc. Los geranios y Alrededores	Colmenas y Alrededores	Asoc. Los geranios y Alrededores	Colmenas y Alrededores	Asoc. Los geranios y Alrededores	Asoc. Los geranios y Alrededores
14	Plaza principal abajo - hnos. Reynoso, 28 agosto, Av. Zela, colegio virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles	Virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles, Av. Zela, colegio, 28 agosto, plaza principal abajo - hnos. Reynoso	Plaza principal abajo - hnos. Reynoso, 28 agosto, Av. Zela, colegio virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles	Virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles, Av. Zela, colegio, 28 agosto, plaza principal abajo - hnos. Reynoso	Plaza principal abajo - hnos. Reynoso, 28 agosto, Av. Zela, colegio virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles	Plaza principal abajo - hnos. Reynoso, 28 agosto, Av. Zela, colegio virgen de las mercedes y colegio María de los Ángeles
15	Colmenas y Alrededores	Asoc. Los geranios y Alrededores	Colmenas y Alrededores	Asoc. Los geranios y Alrededores	Colmenas y Alrededores	Colmenas y Alrededores
16	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores	Plaza Candarave, Av. Miguel Grau colegio Barreto Alrededores
17	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal
18	Banco de la Nación, 15 de enero, hermanos Reynoso, penal de Pocollay hasta parque Perú	Parque Perú, penal de Pocollay, hermanos Reynoso, 15 de enero, banco de la Nación	Banco de la Nación, 15 de enero, hermanos Reynoso, penal de Pocollay hasta parque Perú	Parque Perú, penal de Pocollay, hermanos Reynoso, 15 de enero, banco de la Nación	Banco de la Nación, 15 de enero, hermanos Reynoso, penal de Pocollay hasta parque Perú	Banco de la Nación, 15 de enero, hermanos Reynoso, penal de Pocollay hasta parque Perú
19	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay	Límite con Calana, Av. Celestino Vargas, hasta el ovalo Pocollay
20	Asoc. Las colinas y Alrededores	Asoc. Las colinas y Alrededores	Asoc. Las colinas y Alrededores	AAPITAC y Alrededores, Av. Artesanal	Asoc. Las colinas y Alrededores	Asoc. Las colinas y Alrededores

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T



Tabla 63 Campañas de limpieza de puntos críticos realizados en el primer semestre

Campañas de limpieza puntos críticos			
1	Av. Los Ángeles Limite hasta hermanos Reynoso	Asoc. Villa El Salvador	Santa Rita Villa Tococa
3	Jorge Basadre Grohmann, UPT, Vinos Ochoa	Asoc. Hijos De Vilauta Pocollay	Av. Collpa
4	Penal Pocollay Parque Perú, Hasta Vinos Ochoa	Av. Productores	Parque Industrial
5	Av. Los Ángeles Limite hasta hermanos Reynoso	Parque Perú, Celestino Vargas Av. Collpa	Av. Artesanal AAPITAC
6	Asoc Nueva Santa Rita	Manco Cápac, Colinas	Av. Buganvillas
7	Parque Perú, Equipo Mecánico	Santa Rita Villa Tococa	Asoc Los Geranios
8	Asoc. Las Vilcas	Av. Collpa	Asoc Santa Barbara
9	Asoc. Peschay	Parque Industrial	Asoc Los Pedregales
10	Villa Pacifico	Av. Artesanal AAPITAC	Asoc El Mirador
11	Jorge Basadre Grohman, UPT, Vinos Ochoa	Av. Buganvillas	Asoc Hijos De Vilauta
12	Av. Los Ángeles Limite Hasta hermanos Reynoso	Asoc. Los Geranios	Campaña Recojo De Escombros Zona Pocollay
13	Manco Cápac, Colinas	Asoc. Santa Barbara	Asoc El Mirador

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T

Tabla 64 Reporte del primer semestre campañas de limpieza

Actividad	U.M.	Mes							Total
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	
Realización de campañas integrales de limpieza, en plazas y avenidas del distrito.	Informe de supervisión	13	13	13	13	13	13	13	91

Fuente: Informe N°1580-2025-SGGARS-GDESGA-MDP-T



5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Municipalidad Distrital de Pocollay inició el ejercicio presupuestal 2025, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/21,624,569.00, presupuesto que ha sido modificado durante el proceso presupuestario por la incorporación de transferencias de partidas y créditos suplementarios, por lo que al 30 de junio de 2025, cuenta con un presupuesto institucional modificado S/28,591,557.00, de los cuales S/671,863.00 corresponde al rubro de financiamiento 00 Recursos Ordinarios, S/.2,961,916.00 al rubro 07 Fondo de compensación municipal, S/3,156,738 corresponde al rubro 08 Impuestos Municipales, S/2,345,699.00 corresponde al rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, S/218,376.00 corresponde al rubro 13 Donaciones y Transferencias y S/19,236,965 corresponde al rubro 18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal dividido por las categorías de gasto: Gasto Corriente, Gasto de Capital y por rubro de financiamiento:

Tabla 65 Gasto Corriente por Rubro de Financiamiento

Rubro de financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	%
00 Recursos Ordinarios	S/. 188,787.00	S/. 671,863.00	S/. 119,990.56	17.86%
07 Fondo de Compensación Municipal	S/. 2,731,475.00	S/. 2,961,916.00	S/. 1,335,380.56	45.09%
08 Impuestos Municipales	S/. 3,156,738.00	S/. 3,138,368.00	S/. 2,077,943.92	66.21%
09 Recursos Directamente Recaudados	S/. 2,345,699.00	S/. 2,260,165.00	S/. 847,187.17	37.48%
13 Donaciones y Transferencias	S/. 0.00	S/. 218,376.00	S/. 0.00	0.00%
18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	S/. 2,836,841.00	S/. 3,139,648.00	S/. 1,168,723.07	37.22%
Total	S/. 11,259,540.00	S/. 12,390,336.00	S/. 5,549,225.28	44.79%

En la Tabla 65, se observa que para el presente año fiscal 2025, se tiene un Presupuesto Institucional Modificado de S/12,390,336.00 destinado a financiar la adquisición de bienes, adquisición de servicios y mantenimientos de infraestructura pública.

Tabla 66 Gasto de Capital por Rubro de Financiamiento

Rubro de financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	%
08 Impuestos Municipales	S/. 0.00	S/. 18,370.00	S/. 8,060.00	43.88%
09 Recursos Directamente Recaudados	S/. 0.00	S/. 85,534.00	S/. 57,322.10	67.02%
18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	S/. 10,365,029.00	S/. 16,097,317.00	S/. 4,357,142.19	27.07%
Total	S/. 10,365,029.00	S/. 16,201,221.00	S/. 4,422,524.29	27.30%



En la Tabla N°05, se puede apreciar que se tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/16,201,221.00 destinado a financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes de capital. Del cual se ejecutó el 27.30%

Tabla 67 Consolidado por Rubro de Financiamiento

Rubro de financiamiento	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución	%
00 Recursos Ordinarios	S/. 188,787.00	S/. 671,863.00	S/. 119,990.56	17.86%
07 Fondo de Compensación Municipal	S/. 2,731,475.00	S/. 2,961,916.00	S/. 1,335,380.56	45.09%
08 Impuestos Municipales	S/. 3,156,738.00	S/. 3,156,738.00	S/. 2,086,003.92	66.08%
09 Recursos Directamente Recaudados	S/. 2,345,699.00	S/. 2,345,699.00	S/. 904,509.27	38.56%
13 Donaciones y Transferencias	S/. 0.00	S/. 218,376.00	S/. 0.00	0.00%
18 Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	S/. 13,201,870.00	S/. 19,236,965.00	S/. 5,525,865.26	28.73%
Total	S/. 21,624,569.00	S/. 28,591,557.00	S/. 9,971,749.57	34.88%

Finalmente, en la Tabla N°67 se puede apreciar que al 31 de junio de 2025 se ha logrado una ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/9,971,749.57, el cual representa el 34.88% del presupuesto total asignado en el presente año fiscal 2025.

6. CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestal al primer semestre 2025 asciende a S/. 9,971,749.57 que representa el 34.88% del Presupuesto Institucional Modificado.
- Durante el I Semestre se ha ejecutado 3 proyectos inversión. Del mismo modo, a través de la Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión se han elaborado 5 expedientes técnicos, 12 planes de mantenimiento y 16 perfiles técnicos.
- La Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental, a través de sus programas sociales viene atendiendo a la población vulnerable del distrito. Entre los grupos de beneficiados figura los adultos mayores, personas con discapacidad, madres gestantes, niños lactantes, entre otros, los cuales acceden a talleres, capacitaciones, ración alimentaria, asesoría legal y subsidios por parte de los programas del estado (Contigo, Pensión 65). La intervención de la Unidad Local de Focalización es determinante porque permite identificar la clasificación socioeconómica de los usuarios, a fin de que puedan acceder a los programas sociales mencionados.